



**COHESIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

- 1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ▶3
- 1.2 ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ▶5
- 1.3 POBLACIÓN Y VARIACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD ▶7

2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

- 2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ▶9
- 2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ▶10
- 2.3 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD ▶12

3 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

- 3.1 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO ▶15

4 DESARROLLO ECONÓMICO

- 4.1 EVOLUCIÓN DEL PIB ▶17
- 4.2 VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES ▶19

5 RENTA FAMILIAR DISPONIBLE ▶21

6 RELACIÓN DE GINI Y CURVA DE LORENZ

- 6.1 RELACIÓN DE GINI ▶24
- 6.2 CURVA DE LORENZ ▶25

7 TASA DE POBREZA

- 7.1 TASA DE RIESGO DE POBREZA ▶28

8 VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- 8.1 SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA. ÍNDICES DE DISIMILITUD Y SEGREGACIÓN ▶29

9 COBERTURAS SOCIALES

- 9.1 ATENCIÓN COMUNITARIA ▶37
- 9.2 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA ▶38
- 9.3 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO ▶38
- 9.4 ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR ▶39
- 9.5 PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES ▶40
- 9.6 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS ▶41

10 VIOLENCIA DE GÉNERO

- 10.1 VIOLENCIA DE GÉNERO ▶43

11 NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

- 11.1 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN ▶44
- 11.2 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN ▶46
- 11.3 TASA DE DEPENDENCIA ▶48
- 11.4 ÍNDICE DE SOLEDAD ▶49

12 EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 12.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL ▶50

1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Concepto—Este indicador muestra el número de personas que viven en el término municipal de Málaga junto a su evolución en el tiempo, de acuerdo a los datos existentes en los distintos censos.

Unidad de medida—Número de habitantes

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Relevancia—La evolución de la población determina, junto al resto de variables demográficas, las características sociales del territorio.

El dato obtenido considera la población de derecho existente en la ciudad. No considera la población visitante o turística a efectos de población residente, aunque pueden, en función de su número, ser muy importantes en la determinación de servicios municipales y de equipamientos culturales o sanitarios.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes.

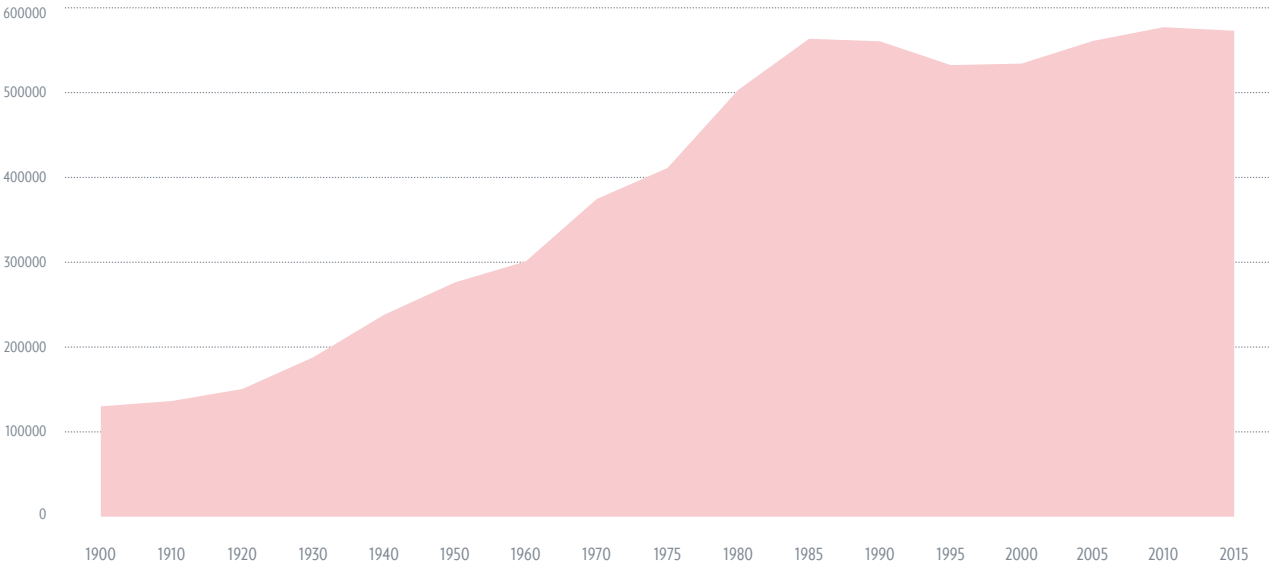
Para la construcción de la evolución histórica, relativa a los años anteriores a 1995, se tiene en cuenta los datos de evolución demográfica existentes a través del Instituto Nacional de Estadística.

CÁLCULO	
1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	
AÑO	N. HABITANTES
1900	130.109
1910	136.365
1920	150.584
1930	188.010
1940	238.085
1950	276.222
1960	301.048
1970	374.452
1975	411.131
1980	503.251
1985	563.495
1990	560.495
1995	532.425
2000	534.207
2005	560.755
2006	573.909
2007	574.353
2008	576.725
2009	577.884
2010	577.095
2011	576.938
2012	575.322
2013	575.127
2014	572.267
2015	572.947
2016	570.006

Nota: en el Censo de 1930 se incorpora Torremolinos.
A partir de 1990 se excluye al separarse de Málaga.

AÑO	HOMBRES	MUJERES
2005	271.154	289.601
2006	278.029	295.880
2007	277.706	296.647
2008	278.745	297.980
2009	279.111	298.773
2010	278.296	298.799
2011	277.880	299.058
2012	276.858	298.464
2013	276.879	298.248
2014	275.523	296.744
2015	275.916	297.031
2016	274.177	295.829

SERIE HISTÓRICA



1.2 ESTRUCTURA Y
PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Concepto—A través de este indicador se muestra la distribución de los habitantes en el municipio de Málaga por sexo y rango de edad, según los datos existentes en los censos de población.

Unidad de medida—Número de habitantes.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Relevancia—El análisis de la pirámide de población permite representar de forma gráfica datos demográ-

ficos como el sexo y el rango de edad, lo cual facilita el estudio de desequilibrios demográficos como el envejecimiento de la población.

También es posible analizar descompensaciones no naturales en la distribución por sexo de la población, causadas generalmente por procesos migratorios, siendo éste un fenómeno característico en algunos municipios rurales.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la distribución por sexo como por rangos de edad.

Para la construcción de los datos históricos, se tiene en cuenta los datos existentes en los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

CÁLCULO									
1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN									
AÑO	1991	2001	2011	2016	AÑO	1991	2001	2011	2016
Nº habitantes	522.108	524.414	576.938	570.006	45 a 49 años total	29.475	33.523	43.609	44.819
Hombres	251.596	252.215	277.880	274.177	Hombres		15.686	21.140	21.896
Mujeres	270.512	272.199	299.058	295.829	Mujeres		17.837	22.469	22.923
0 a 4 años total	31.276	26.706	32.532	27.268	50 a 54 años total	24.916	31.196	38.664	43.491
Hombres		13.777	16.810	14.079	Hombres		14.946	18.129	20.944
Mujeres		12.929	15.722	13.189	Mujeres		16.250	20.535	22.547
5 a 9 años total	38.623	27.021	31.727	31.353	55 a 59 años total	25.540	28.335	32.897	37.672
Hombres		13.890	16.261	16.045	Hombres		13.519	15.232	17.667
Mujeres		13.131	15.466	15.308	Mujeres		14.816	17.665	20.005
10 a 14 años total	47.049	30.573	29.320	31.174	60 a 64 años total	23.454	22.440	29.699	32.260
Hombres		15.730	15.040	15.962	Hombres		10.395	13.911	14.705
Mujeres		14.843	14.280	15.212	Mujeres		12.045	15.788	17.555
15 a 19 años total	49.867	37.255	30.367	28.932	65 a 69 años total	20.311	22.714	25.438	28.205
Hombres		19.125	15.624	15.012	Hombres		10.084	11.706	12.813
Mujeres		18.130	14.743	13.920	Mujeres		12.630	13.732	15.392
20 a 24 años total	46.797	46.146	34.592	29.770	70 a 74 años total	14.346	19.638	20.437	24.757
Hombres		23.600	17.376	15.205	Hombres		8.063	8.897	10.919
Mujeres		22.546	17.216	14.565	Mujeres		11.575	11.540	13.838
25 a 29 años total	43.447	46.956	42.799	33.567	75 a 79 años total	10.902	14.798	17.794	17.241
Hombres		23.728	21.436	16.737	Hombres		5.522	7.044	7.153
Mujeres		23.228	21.363	16.830	75 a 79 años-Mujeres		9.276	10.750	10.088
30 a 34 años total	38.819	42.964	49.297	39.482	80 a 84 años total	6.494	8.479	12.677	14.011
Hombres		21.245	24.895	19.473	Hombres		2.800	4.400	5.094
Mujeres		21.719	24.402	20.009	Mujeres		5.679	8.277	8.917
35 a 39 años total	34.281	41.945	48.547	46.190	> 85 años total	3.831	6.038	10.417	12.729
Hombres		20.432	24.290	23.151	Hombres		1.671	2.940	3.788
Mujeres		21.513	24.257	23.039	Mujeres		4.367	7.477	8.941
40 a 44 años total	32.680	37.687	46.125	47.085					
Hombres		18.002	22.749	23.534					
Mujeres		19.685	23.376	23.551					

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2016

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU).



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2001



1.3 POBLACIÓN Y VARIACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD

Concepto—Número de habitantes por áreas municipales y su variación en el tiempo.

Unidad de medida—Número de habitantes y variación porcentual.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

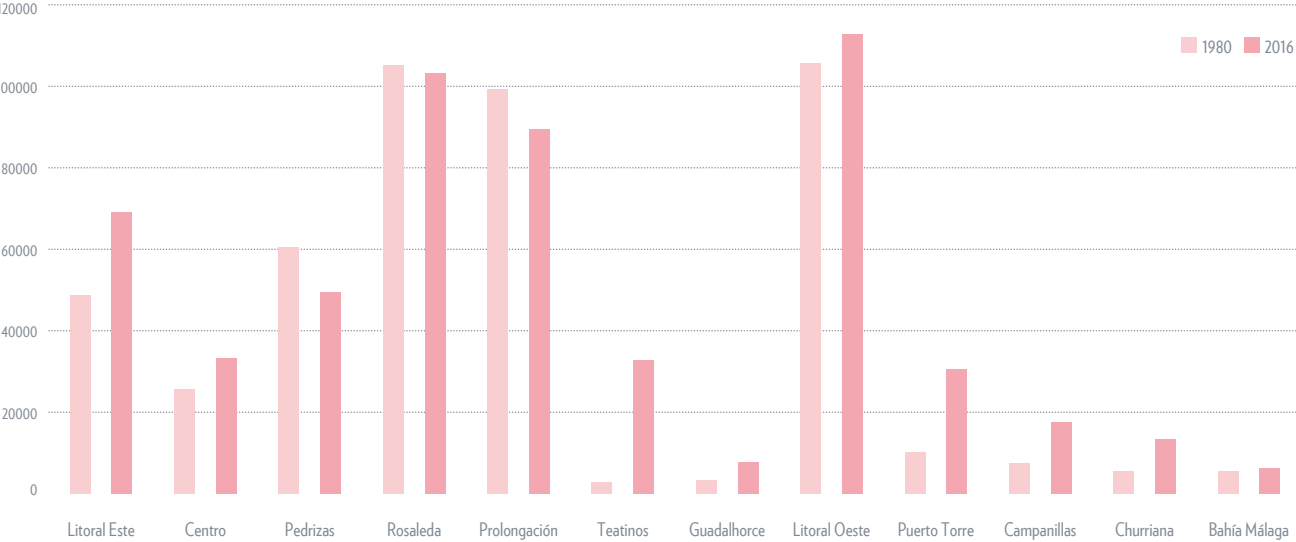
Relevancia—El análisis de la evolución de la población por áreas municipales nos ofrece un conocimiento con mejor precisión de la configuración de la ciudad, facilitando la detección de las áreas con más población, de mayor crecimiento urbanístico o demográfico y también aquellas en las que se produce pérdida de población, siendo esta característica de especial interés para el análisis de las áreas correspondientes a los centros históricos.

Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de habitantes total como la distribución de la población para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenido, la variación porcentual se calcula como el porcentaje de incremento o decremento de población con respecto al año de referencia para cada una de las áreas que componen la ciudad.

CÁLCULO			
1.3 POBLACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD			
ÁREAS	1980	2016	VAR. 1980-2016
Litoral Este total	48.793	69.050	41,52
Hombres		32.553	
Mujeres		36.497	
Centro total	25.681	33.181	29,20
Hombres		15.681	
Mujeres		17.500	
Pedrizas total	60.588	49.527	-18,26
Hombres		23.756	
Mujeres		25.771	
Rosaleda total	105.227	103.127	-2,00
Hombres		49.807	
Mujeres		53.320	
Prolongación total	99.355	89.388	-10,03
Hombres		42.143	
Mujeres		47.245	
Teatinos total	2.731	32.764	1.099,71
Hombres		18.288	
Mujeres		18.976	
Guadalhorce total	3.407	7.713	126,39
Hombres		3.929	
Mujeres		3.784	
Litoral Oeste total	105.601	112.830	6,85
Hombres		54.039	
Mujeres		58.791	
Puerto de la Torre total	10.294	30.520	196,48
Hombres		15.263	
Mujeres		15.257	
Campanillas total	7.567	17.668	133,49
Hombres		8.966	
Mujeres		8.702	
Churriana total	5.518	13.398	142,81
Hombres		6.687	
Mujeres		6.711	
Bahía de Málaga total	5.452	6.167	13,11
Hombres		2.986	
Mujeres		3.181	

POBLACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD



2

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Concepto—Número de personas empadronadas en Málaga que tienen nacionalidad diferente a la española, junto a su evolución en el tiempo.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

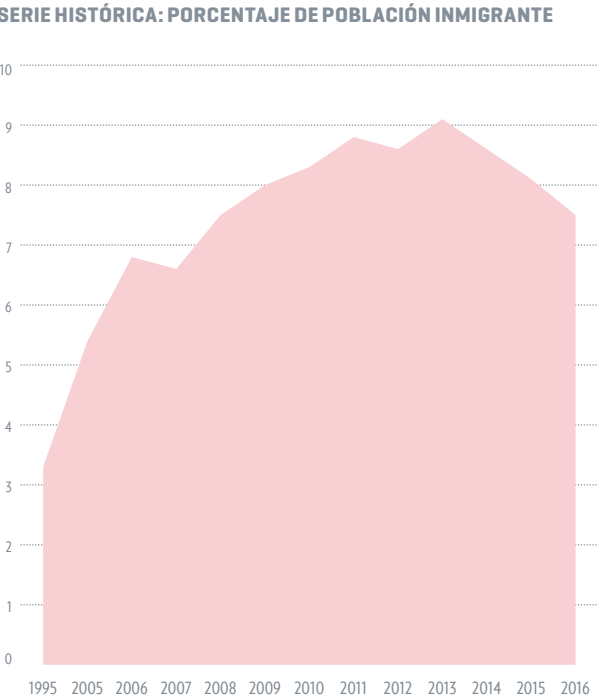
Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El estudio de la evolución de los procesos migratorios resulta de gran interés, al estar generalmente relacionado con el nivel de desarrollo económico, tanto para los cambios de dirección de los flujos migratorios como para la intensidad de los mismos.

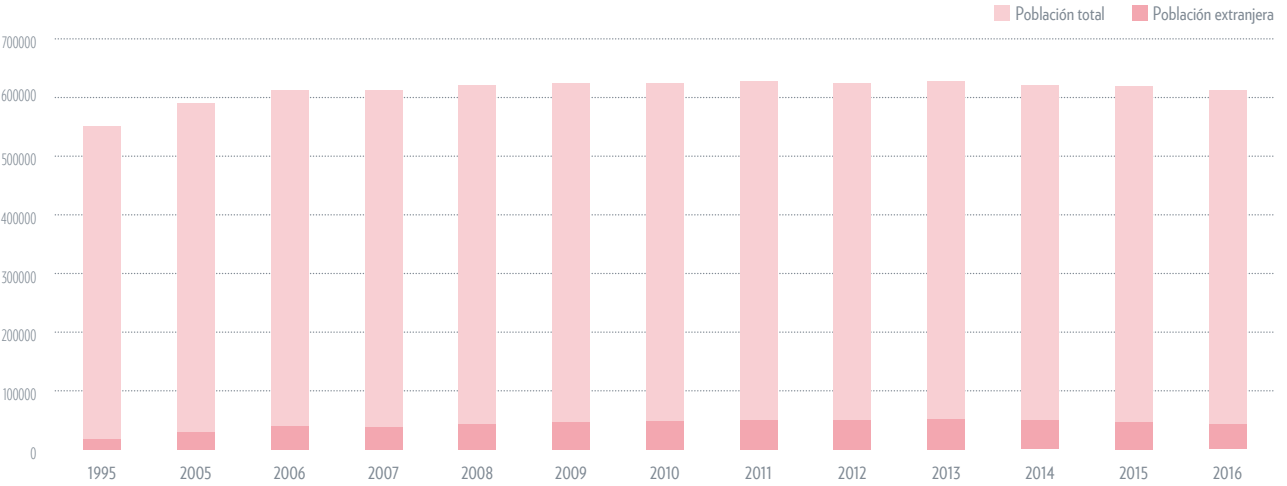
Su análisis permite conocer la evolución de la población extranjera residente en la ciudad de la forma más exacta posible, si bien únicamente se tiene en cuenta el criterio de nacionalidad, que no coincide completamente con el concepto de población inmigrante.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener también la información necesaria relativa al país de origen.

CÁLCULO	
2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	
Población extranjera-total	42.507
Hombres	21.341
Mujeres	21.166
% Población extranjera	7,5
Hombres	50,2
Mujeres	49,8
Año de referencia: 2016.	



SERIE HISTÓRICA



2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Concepto—A través de este indicador se presenta la caracterización básica de la población inmigrante, atendiendo a la nacionalidad y rango de edad de la población extranjera residente, según los datos existentes en los censos de población.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El análisis de las características de la población inmigrante nos permite conocer aspectos importantes como las principales nacionalidades de origen, o la influencia de la población extranjera en la pirámide de población.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la nacionalidad como la distribución por rangos de edad.

CÁLCULO					
2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE					
PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS	PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS
Marruecos total	9.026	21,23	Argentina total	1.391	3,27
Hombres	5.286	12,44	Hombres	694	1,63
Mujeres	3.740	8,80	Mujeres	697	1,64
Rumania total	2.518	5,92	Bulgaria total	956	2,25
Hombres	1.161	2,73	Hombres	433	1,02
Mujeres	1.357	3,19	Mujeres	523	1,23
Ucrania total	4.234	9,96	Colombia total	976	2,30
Hombres	1.604	3,77	Hombres	400	0,94
Mujeres	2.630	6,19	Mujeres	576	1,36
China total	3.347	7,87	Bolivia total	521	1,23
Hombres	1.739	4,09	Hombres	247	0,58
Mujeres	1.608	3,78	Mujeres	274	0,64
Nigeria total	2.468	5,81	Francia total	792	1,86
Hombres	1.727	4,06	Hombres	398	0,94
Mujeres	741	1,74	Mujeres	394	0,93
Paraguay total	2.864	6,74	Reino Unido total	671	1,58
Hombres	846	1,99	Hombres	352	0,83
Mujeres	2.018	4,75	Mujeres	319	0,75
Italia total	1.967	4,63	Ghana total	587	1,38
Hombres	1.107	2,60	Hombres	485	1,14
Mujeres	860	2,02	Mujeres	102	0,24
Año de referencia: 2016.					

EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE	EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
0 a 14 años total	5.430	12,77	41 a 64 años total	14.123	33,23
Hombres	2.864	6,74	Hombres	7.260	17,08
Mujeres	2.566	6,04	Mujeres	6.863	16,15
15 a 25 años total	5.214	12,27	65 a 74 años total	1.415	3,33
Hombres	2.609	6,14	Hombres	619	1,46
Mujeres	2.605	6,13	Mujeres	796	1,87
26 a 40 años total	15.736	37,02	> 75 años total	589	1,39
Hombres	7.721	18,16	Hombres	268	0,63
Mujeres	8.015	18,86	Mujeres	321	0,76
Año de referencia: 2016.					

2.3 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD

Concepto—Distribución de la población extranjera residente en Málaga por áreas municipales.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El estudio de la distribución de la población extranjera en el municipio proporciona un primer nivel de conocimiento sobre el reparto de la población inmigrante en la ciudad, permitiendo conocer aquellas áreas municipales en las que existe una mayor concentración de población extranjera.

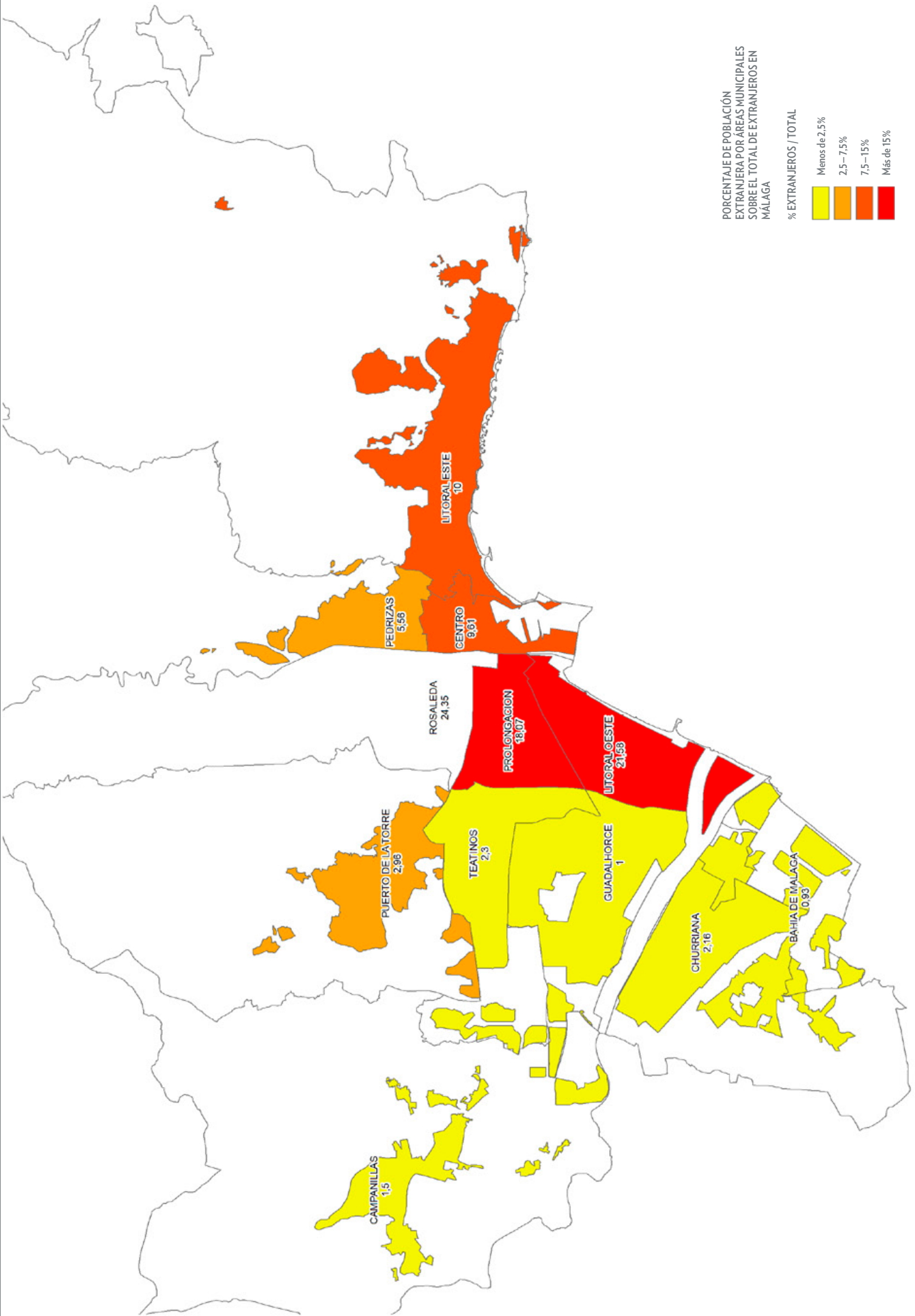
El análisis de este indicador, junto a la comparación conjunta de otros índices económicos o sociales, facilita la detección de zonas con mayor riesgo de exclusión social.

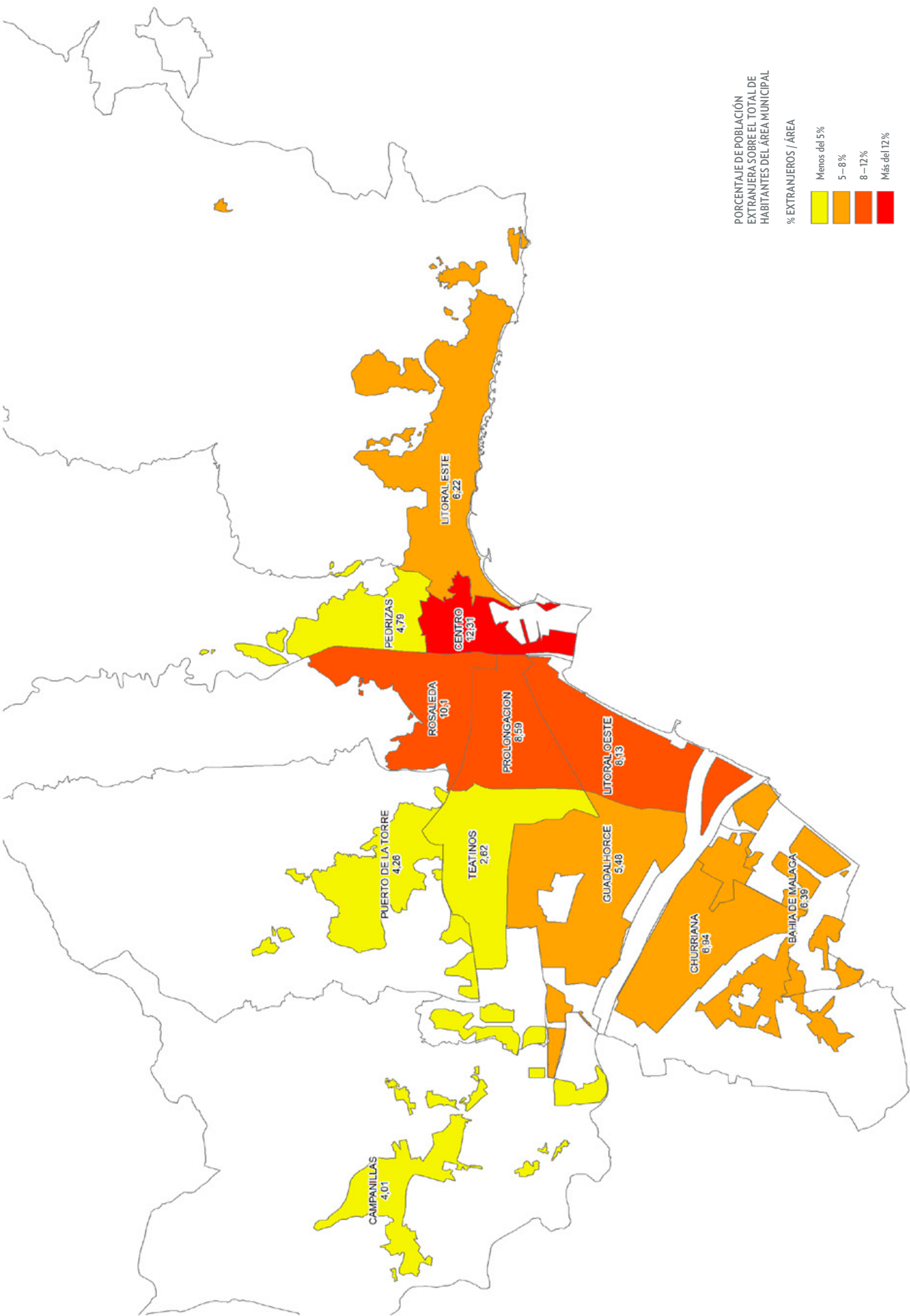
Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total como la distribución de la población extranjera para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenida esta información, se calcula el indicador como el porcentaje de extranjeros residentes en cada área con respecto al total de extranjeros en la ciudad y con respecto al total de habitantes de cada área.

CÁLCULO			
2.3 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD			
ÁREAS	POBLACIÓN EXT.	% EXT. / TOTAL	% EXT/ HAB. ÁREA
Litoral Este total	4.248	10,00	6,22
Hombres	1.931	4,54	2,83
Mujeres	2.317	5,45	3,39
Centro total	4.083	9,61	12,31
Hombres	2.052	4,83	6,18
Mujeres	2.031	4,78	6,12
Pedrizas total	2.361	5,56	4,79
Hombres	1.131	2,66	2,29
Mujeres	1.230	2,89	2,50
Rosaleda total	10.348	24,35	10,10
Hombres	5.571	13,11	5,44
Mujeres	4.777	11,24	4,66
Prolongación total	7.679	18,07	8,59
Hombres	3.791	8,92	4,24
Mujeres	3.888	9,15	4,35
Teatinos total	978	2,30	2,62
Hombres	508	1,20	1,36
Mujeres	470	1,11	1,26
Guadalhorce total	423	1,00	5,48
Hombres	226	0,53	2,93
Mujeres	197	0,46	2,55
Litoral Oeste total	9.171	21,58	8,13
Hombres	4.496	10,58	3,98
Mujeres	4.675	11,00	4,14
Puerto de la Torre total	1.258	2,96	4,26
Hombres	662	1,56	2,24
Mujeres	596	1,40	2,02
Campanillas total	636	1,50	4,01
Hombres	326	0,77	2,06
Mujeres	310	0,73	1,95
Churriana total	916	2,16	6,94
Hombres	462	1,09	3,50
Mujeres	454	1,07	3,44
Bahía de Málaga total	394	0,93	6,39
Hombres	179	0,42	2,90
Mujeres	215	0,51	3,49

Año de referencia: 2016.





3 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

3.1 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

Concepto—La tasa de población activa es el porcentaje de la población en edad de trabajar y que se encuentran empleados o desempleados buscando trabajo, es decir, todas las personas que aportan o pueden aportar trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Por otra parte, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que lo busca y está disponible para realizarlo.

Unidad de medida—Porcentaje y número de desempleados.

Fuente de información—INE (Instituto Nacional de Estadística), SAE (Servicio Andaluz de Empleo). Sistema ARGOS.

Relevancia—La tasa de población activa a nivel municipal o provincial nos permite analizar, además del porcentaje de población activa sobre el total, las diferencias existentes entre población activa masculina y femenina, así como su repartición entre los distintos sectores productivos: Agricultura y pesca; Industria; Construcción; Servicios. Así mismo, la tasa de desempleo provincial junto al dato de paro registrado municipal, nos permite efectuar una distinción entre desempleo masculino y femenino y conocer la proporción por rango de edades.

Estos indicadores aportan información sobre el estado del mercado de trabajo y de la economía del municipio, así como de su capacidad de generar desarrollo económico y calidad de vida a sus ciudadanos. Es importante la división por sexo y edad para complementar la información de otros indicadores que darán idea de los colectivos más vulnerables o desfavorecidos.

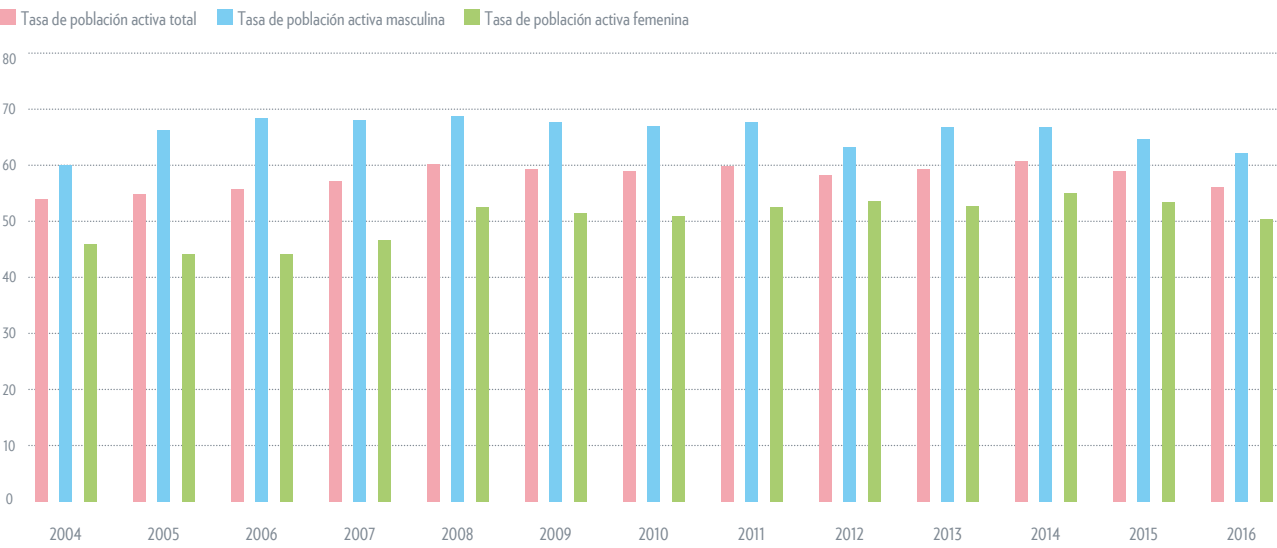
Metodología—Los datos estadísticos acerca de la población activa y las personas que demandan un empleo a nivel provincial, están publicadas trimestral-

mente por el Instituto Nacional de Estadística INE, información que además se encuentra desagregada por sexo. La desagregación por edad se obtiene a través de los datos proporcionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

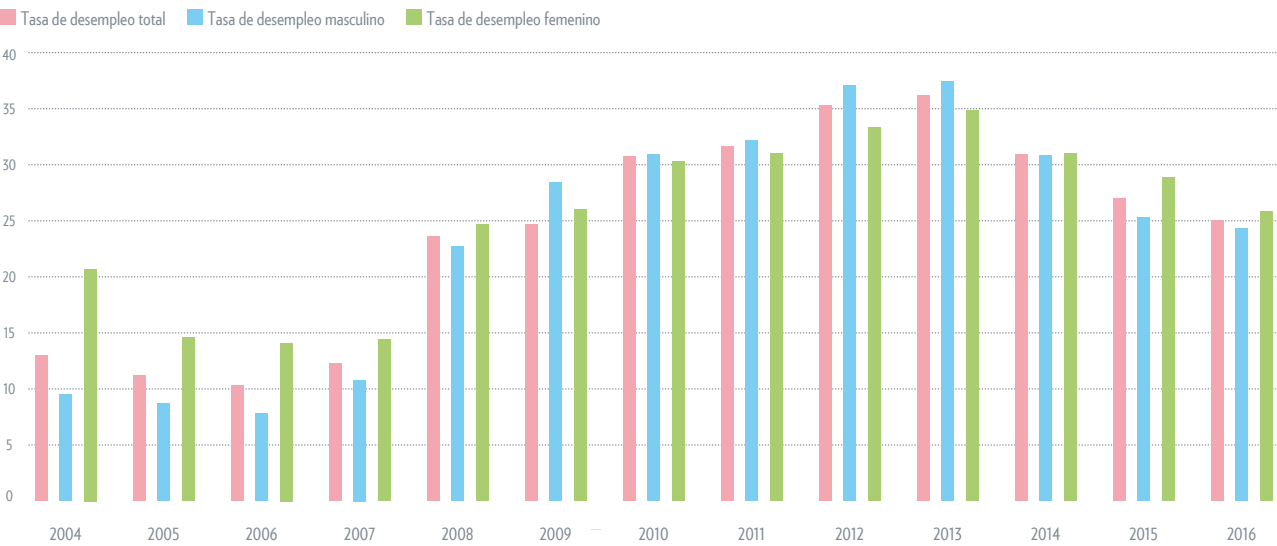
Los datos de población activa por sectores económicos y paro registrado a nivel municipal se obtienen mediante elaboración propia y a través de los informes elaborados por el Servicio Andaluz de Empleo.

CÁLCULO	
3.1 TASAS DE POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	
Tasa de población activa total provincial	56,1%
Tasa de población activa masculina provincial	62,1%
Tasa de población activa femenina provincial	50,4%
Población activa en agricultura y pesca municipal	1,4%
Población activa en construcción municipal	10,3%
Población activa en industria municipal	5,5%
Población activa en servicios municipal	69,3%
Tasa de desempleo total provincial	25,0%
Tasa de desempleo masculino provincial	24,3%
Tasa de desempleo femenino provincial	25,8%
Paro registrado total municipal	66.276 desempleados
Paro registrado masculino municipal	29.249 desempleados
Paro registrado femenino municipal	37.027 desempleados
Desempleo menores de 25 años en total	8,5%
Hombres	4,2%
Mujeres	4,2%
Desempleo 25-44 años en total	43,4%
Hombres	18,7%
Mujeres	24,7%
Desempleo mayores de 45 años en total	48,2%
Hombres	21,2%
Mujeres	26,9%
Año de referencia: 2016.	

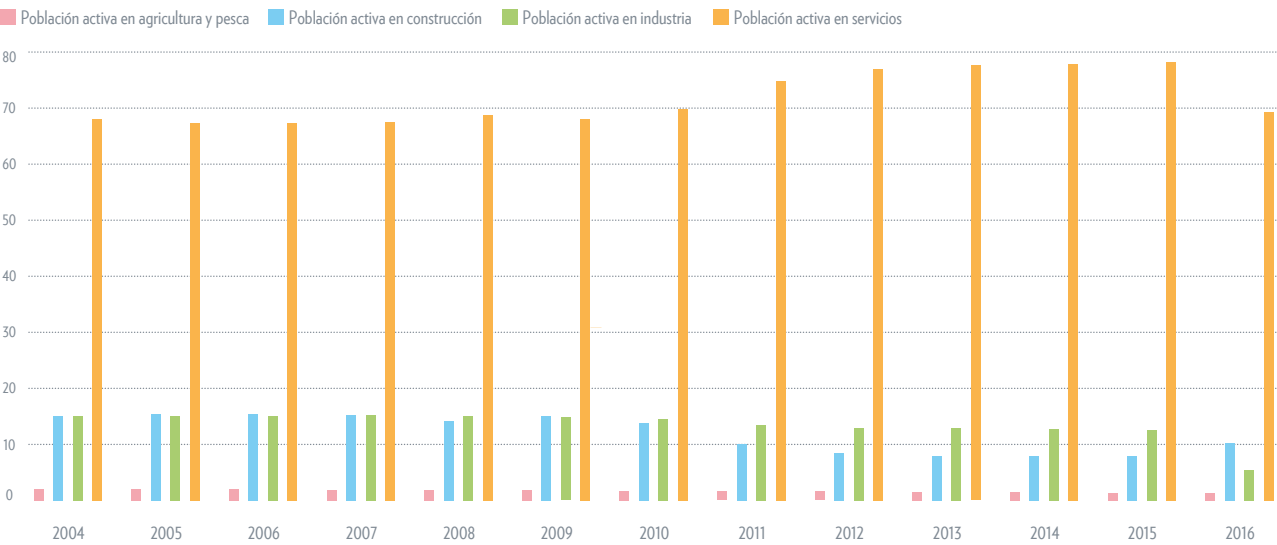
SERIE HISTÓRICA: TASA DE ACTIVIDAD (PROVINCIAL)



SERIE HISTÓRICA: TASA DE DESEMPLEO (PROVINCIAL)



SERIE HISTÓRICA: POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS (MUNICIPAL)



4 DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 EVOLUCIÓN DEL PIB

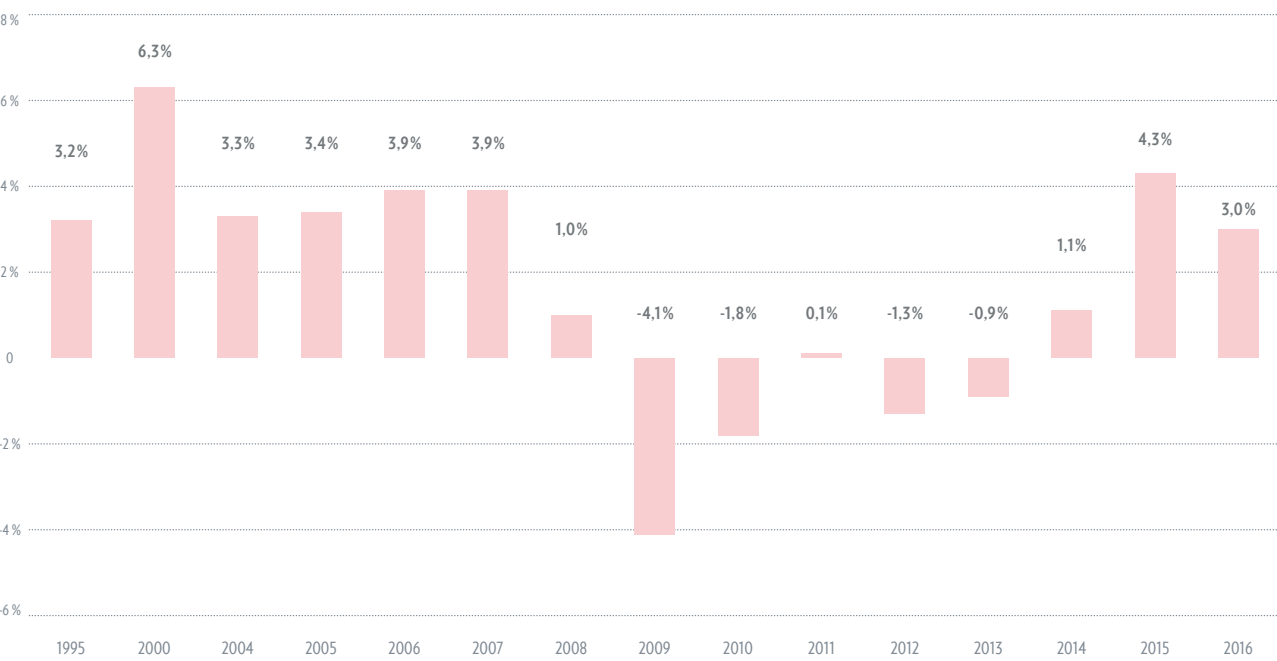
Concepto—El producto interior bruto (PIB) es el indicador básico utilizado para estimar la capacidad productiva de un sistema económico, midiendo el valor total de su producción corriente de bienes y servicios durante un determinado período de tiempo. Comparando el valor del PIB de distintos períodos, se podrá apreciar la evolución general de la economía local.

Unidad de medida—% de evolución del PIB.

Fuente de información—Analistas Económicos de Andalucía, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Relevancia—Un elevado crecimiento del PIB indica una fuerte vitalidad de las empresas que componen el tejido productivo local.

SERIE HISTÓRICA: EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL



Metodología—Para el cálculo del PIB es necesario sumar el valor en millones de € de todos los bienes y servicios producidos localmente en el curso de nuestro año de referencia. La evolución del PIB se calculará en forma de porcentaje, comparando el valor de nuestro año de referencia con el valor del año anterior (base 100).

Hasta el año 2010, los datos acerca del PIB total de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), incluyendo su distribución por sectores productivos.

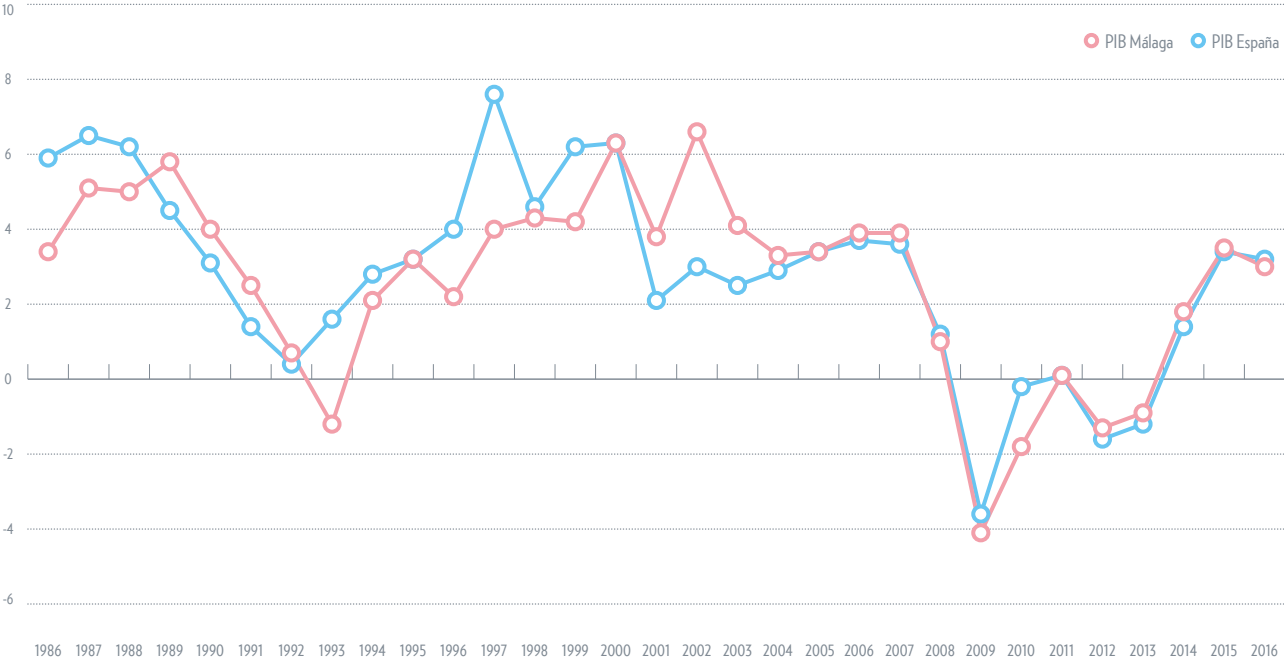
Para obtener el dato actualizado de evolución del PIB, se utiliza la estimación realizada a través del Indicador Compuesto de Actividad para Málaga, para el que se incorpora además del dato provincial, la estimación realizada para el municipio de Málaga.

CÁLCULO	
4.1 EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL	
Evolución del PIB Municipal *	3,00 %
Evolución del PIB Provincial *	3,00 %
* Estimaciones del Indicador Compuesto de Actividad para la ciudad de Málaga. Analistas Económicos de Andalucía. Año de referencia: 2016.	

AÑOS	PIB MÁLAGA	PIB ESPAÑA	AÑOS	PIB MÁLAGA	PIB ESPAÑA
1986	3,4	5,9	2002	6,6	3,0
1987	5,1	6,5	2003	4,1	2,5
1988	5,0	6,2	2004	3,3	2,9
1989	5,8	4,5	2005	3,4	3,4
1990	4,0	3,1	2006	3,9	3,7
1991	2,5	1,4	2007	3,9	3,6
1992	0,7	0,4	2008	1,0	1,2
1993	-1,2	1,6	2009	-4,1	-3,6
1994	2,1	2,8	2010	-1,8	-0,2
1995	3,2	3,2	2011	0,1	0,1
1996	2,2	4,0	2012	-1,3	-1,6
1997	4,0	7,6	2013	-0,9	-1,2
1998	4,3	4,6	2014	1,1	1,4
1999	4,2	6,2	2015	4,3	3,2
2000	6,3	6,3	2016	3,0	3,2
2001	3,8	2,1			

Fuente: BBVA, Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) y Analistas Económicos de Andalucía.

SERIE HISTÓRICA: EVOLUCIÓN DEL PIB EN MÁLAGA Y ESPAÑA 1986-2016



4.2 VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES

Concepto—El valor añadido bruto por sectores permite medir el peso económico de cada sector productivo sobre el PIB, subdividiendo su valor total en las siguientes categorías: Agricultura y Pesca; Construcción; Industria; Servicios.

Unidad de medida—% de Valor Añadido Bruto por sectores productivos.

Fuente de información—Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

Relevancia—Más allá del mero crecimiento del PIB general, es importante también averiguar de qué manera la economía local está evolucionando, apostando por un crecimiento equilibrado entre sus sectores principales.

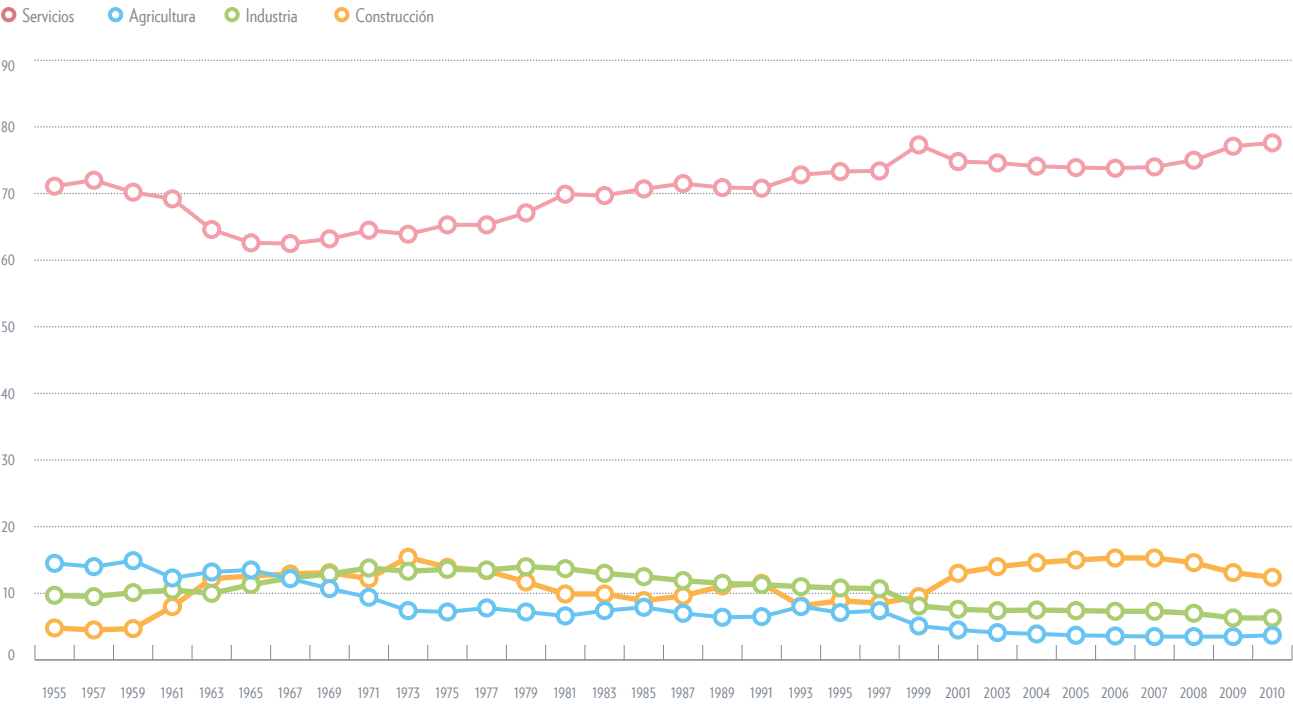
Metodología—Para estimar el VAB será necesario calcular en forma de porcentaje el peso de cada sector productivo sobre el PIB total (100) de nuestro año de referencia. Los datos en millones de € acerca del Valor Añadido Bruto por cada sector productivo de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

CÁLCULO			
4.2 VAB POR SECTOR PRODUCTIVO			
PIB provincial total	20.241 millones €		
VAB agricultura y pesca	745 millones €	3,7%	
VAB construcción	2.511 millones €	12,4%	
VAB industria	1.268 millones €	6,3%	
VAB servicios	15.717 millones €	77,6%	
Año de referencia: 2010.			

VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTOR PRODUCTIVO EN MÁLAGA 1955-2010				
AÑO	AGRÍCOLA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
1955	14,5	9,7	4,8	71,1
1957	14,0	9,5	4,5	72
1959	14,9	10,1	4,7	70,2
1961	12,3	10,5	8	69,2
1963	13,2	10,0	12,2	64,6
1965	13,5	11,3	12,6	62,6
1967	12,2	12,3	12,9	62,5
1969	10,7	12,9	13,1	63,2
1971	9,4	13,8	12,2	64,5
1973	7,4	13,3	15,4	63,9
1975	7,2	13,6	13,9	65,3
1977	7,8	13,5	13,4	65,3
1979	7,2	14,0	11,7	67,1
1981	6,6	13,7	9,9	69,9
1983	7,4	13,0	9,9	69,7
1985	7,9	12,5	8,9	70,7
1987	7,0	11,9	9,6	71,5
1989	6,4	11,5	11,1	70,9
1991	6,5	11,3	11,5	70,8
1993	8,0	11,0	8,1	72,8
1995	7,1	10,8	8,9	73,3
1997	7,4	10,7	8,5	73,4
1999	5,1	8,1	9,5	77,3
2001	4,5	7,6	13	74,8
2003	4,1	7,4	14	74,6
2004	3,9	7,5	14,6	74,1
2005	3,7	7,4	15	73,9
2006	3,6	7,3	15,3	73,8
2007	3,5	7,3	15,3	74
2008	3,5	7	14,6	75
2009	3,5	6,3	13,1	77,1
2010	3,7	6,3	12,4	77,6

Fuente: BBVA y Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas).

SERIE HISTÓRICA: VAB POR SECTOR PRODUCTIVO EN MÁLAGA 1955-2010



5 RENTA FAMILIAR DISPONIBLE

Concepto—La Renta Familiar Neta Disponible indica el presupuesto con el que cuentan las familias para hacer frente al conjunto de gastos del hogar. Se compara la renta familiar disponible a nivel nacional (base 100) con aquella disponible a nivel de la provincia de Málaga.

Unidad de medida—Valor en % de la renta familiar disponible de Málaga / renta familiar disponible nacional.

Fuente de información—Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS). Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Relevancia—Este indicador es uno de los principales a la hora de hacer estudios de pobreza y de grupos vulnerables. Se suele utilizar la renta de los hogares y no la de las personas dado que los hogares toman decisiones económicas en común y se producen economías de escala entre sus miembros.

Málaga, al igual que Andalucía, ha sido tradicionalmente una de las zonas de menor renta disponible per capita. En 30 años la renta familiar disponible ha permanecido prácticamente constante respecto a la media nacional (100), oscilando sobre el 80% de la media española.

Algunos estudios dan una ligera diferencia a Málaga capital con respecto a la renta familiar disponible provincial, entre el 2 y el 3%, pero en todo caso la imagen turística, de alto nivel de ingresos económicos que tiene la Costa del Sol, no se corresponde con la realidad de Málaga.

Metodología—El indicador se obtiene a nivel municipal a partir de los Indicadores Urbanos para ciudades y conurbanizaciones publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que se compara para obtener el valor porcentual con el dato existente a nivel nacional, cuya fuente es la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE.

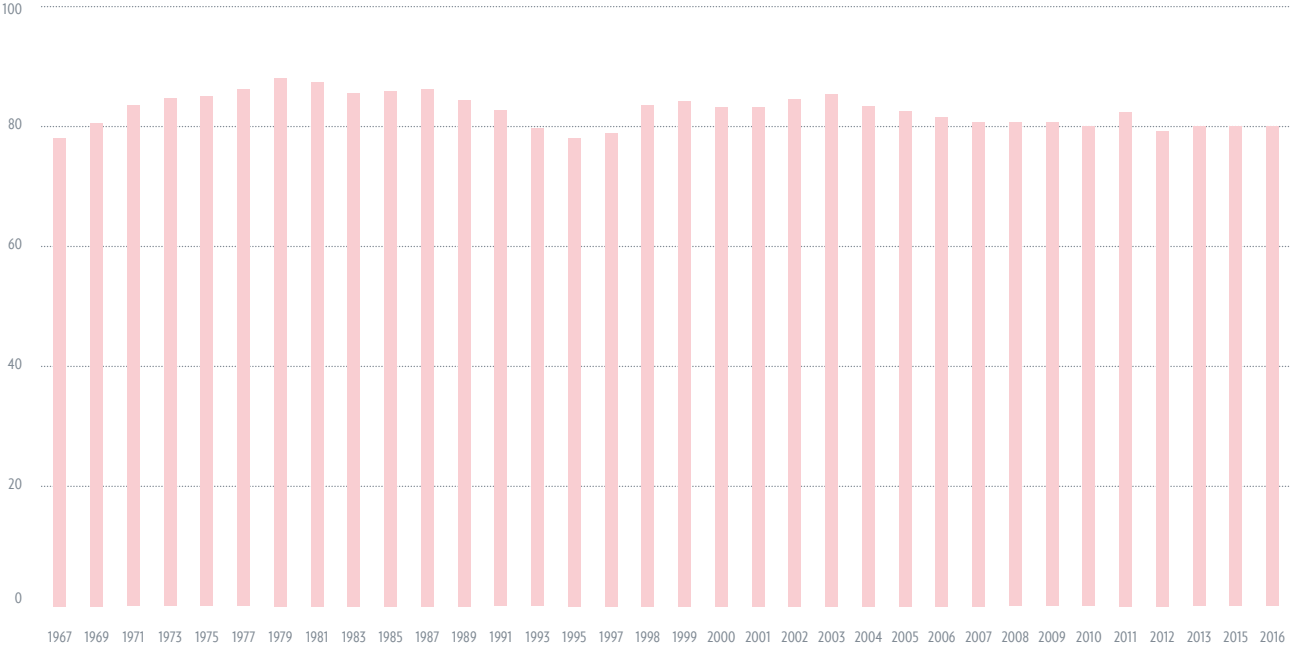
Para construir la serie histórica, se toma como fuente de información el Balance Económico Regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS) para el periodo 2000-2010, que proporciona el dato de Renta Familiar Disponible (tabla 101 del informe FUNCAS) y población residente (tabla 1 del informe FUNCAS), a través de los cuales se pueden estimar las rentas medias per capita de España y de la provincia de Málaga

CÁLCULO	
5. RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN MÁLAGA	
Renta neta media anual por hogar España (€)	31.483 €
Renta neta media anual por hogar Málaga (€)	25.186 €
% renta per capita Málaga / España	80,0%
Año de referencia: 2016.	

SERIE HISTÓRICA			
RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE PER CAPITA EN MÁLAGA 1967-2016 (ESPAÑA=100)			
AÑOS	%	AÑOS	%
1967	78,1	1999	84,3
1969	80,6	2000	83,3
1971	83,5	2001	83,3
1973	84,7	2002	84,6
1975	85,0	2003	85,4
1977	86,2	2004	83,4
1979	88,1	2005	82,6
1981	87,4	2006	81,6
1983	85,6	2007	80,8
1985	85,9	2008	80,7
1987	86,3	2009	80,7
1989	84,4	2010	80,0
1991	82,7	2011 *	82,4
1993	79,7	2012 *	79,3
1995	78,1	2013 *	80,0
1997	78,9	2015 *	80,0
1998	83,6	2016 *	80,0

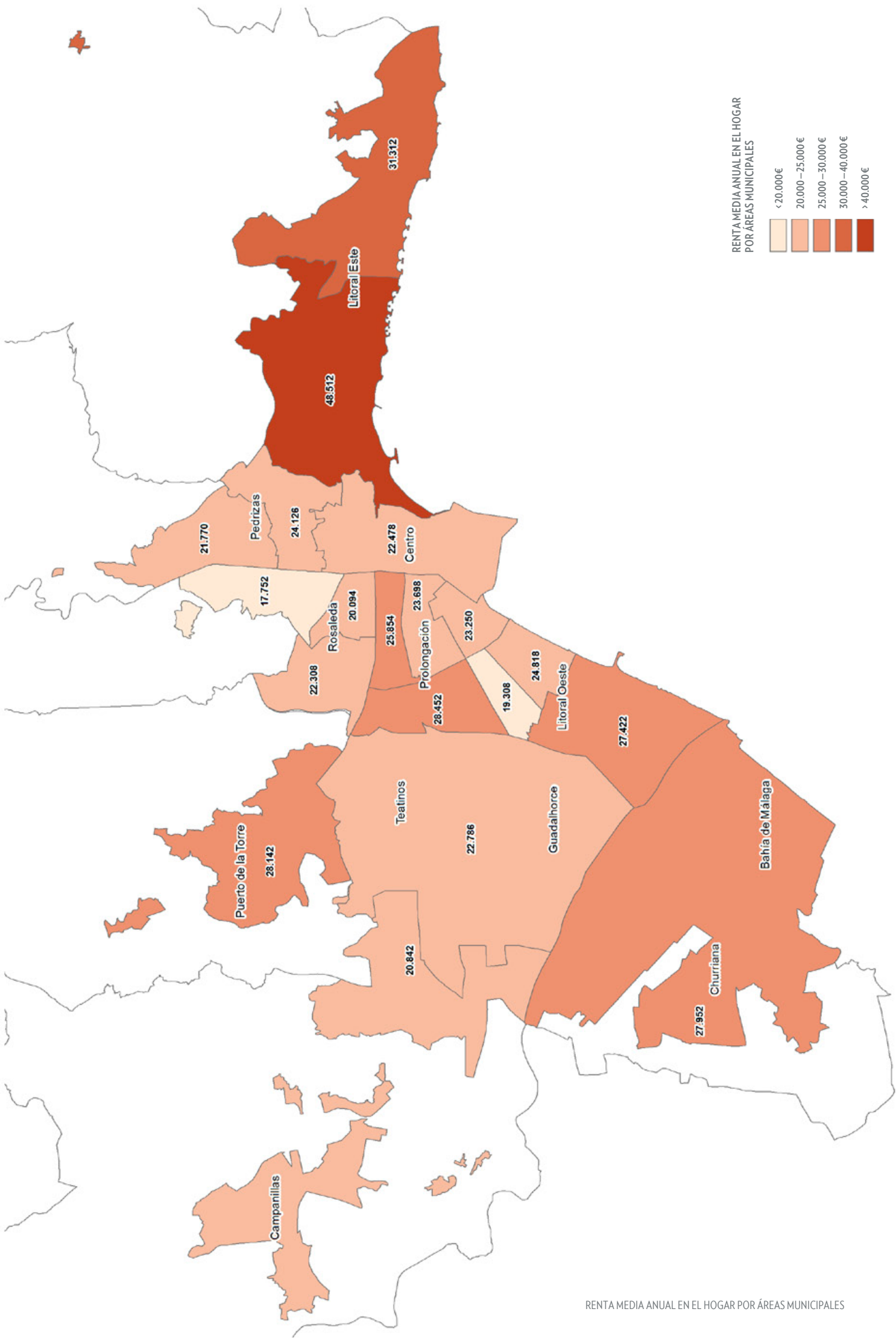
* Estimación. Fuente: BBVA y FUNCAS.

SERIE HISTÓRICA: RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN MÁLAGA (BASE 100)



RENTA NETA MEDIA ANUAL POR HOGAR EN MÁLAGA DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS MUNICIPALES	
ÁREA	RENTA MEDIA
Litoral Este: Malagueta-Limonar	48.511
Litoral Este: El Palo-El Candado	31.312
Centro	22.479
Pedrizas: Ciudad Jardín	21.770
Pedrizas: Segalerva-Olletas	24.125
Rosaleda: Palma-Palmilla	17.751
Rosaleda: Trinidad	20.095
Rosaleda: Suárez-Carlos Haya	22.308
Prolongación: Portada Alta-San Rafael	28.451
Prolongación: Mármoles-Carranque	25.854
Prolongación: La Unión-Cruz de Humilladero	23.698
Teatinos-Guadalhorce	22.786
Litoral Oeste: Huelin	23.249
Litoral Oeste: La Paz-Parque Mediterráneo	24.817
Litoral Oeste: La Luz-San Andrés	19.309
Litoral Oeste: Puerta Blanca-Finca El Pato	27.422
Puerto de la Torre	28.142
Campanillas	20.842
Churriana-Bahía Málaga	27.951

Año de referencia: 2016.



6

RELACIÓN DE GINI
Y CURVA DE LORENZ

6.1 RELACIÓN DE GINI

Concepto—La relación o coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos de la población. Se trata de un coeficiente entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). La misma relación se puede expresar también en forma de porcentaje (coeficiente multiplicado por 100).

Unidad de medida—Índice de Gini adimensional.

Fuente de Información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—Una distribución desigual de los ingresos indica fuertes diferencias entre los niveles de renta económica real, afectando consecuentemente a la capacidad de compra y de acceso a los servicios así como, en general, a la calidad de la vida de la población municipal.

Conocer la situación de la ciudad en términos de desigualdad en la distribución de la renta y pobreza permite, tomando como base dicha situación, analizar sus eventuales implicaciones económicas y sociales, lo que puede facilitar el diseño de posibles líneas de actuación que ayuden a cohesionar la ciudad desde el punto de vista social y territorial

Metodología—Para medir la desigualdad en los ingresos existen diversas técnicas estadísticas, siendo el índice de Gini uno de los más aceptados, dada su amplia difusión y su fácil interpretación con carácter general.

Para su cálculo, se ha utilizado como información primaria una investigación muestral diseñada específicamente para esta tarea, en la que la unidad muestral es el hogar y la población de referencia los hogares localizados en el municipio de Málaga, tomando como referencia el número de hogares por sección censal.

El tamaño de la muestra se ha fijado en 1100 hogares para obtener estimaciones globales con un margen de error inferior a 0,03 puntos en las estimaciones para la ciudad de Málaga.

El índice de Gini, que representa la relación entre las proporciones acumuladas de población ordenada según la magnitud de su ingreso equivalente y las proporciones acumuladas de su ingreso equivalente, se ha calculado siguiendo la línea marcada por Eurostat, a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$G = \left[\frac{2 \sum_{i=1}^n w_i y_i \sum_{j=1}^i w_j + \sum_{i=1}^n w_i^2 y_i}{\sum_{i=1}^n w_i \sum_{i=1}^n w_i y_i} - 1 \right] \cdot 100$$

donde: w_i es la ponderación muestral asignada al individuo i , siendo y_i el ingreso equivalente del individuo i , de forma que la muestra ha sido ordenada según el valor de y en sentido creciente.

CÁLCULO		
6.1 RELACIÓN DE GINI		
	ÍNDICE DE GINI	DESIGUALDAD S80/S20
Índice de Gini Málaga	31,54%	5,43
Hombres	31,65%	
Mujeres	31,44%	
Centro	32,14%	6,48
Litoral Este	26,68%	4,38
Litoral Oeste	28,83%	4,68
Nordeste	32,66%	5,70
Noroeste	29,40%	4,49
Año de referencia: 2011.		

6.2 CURVA DE LORENZ

Concepto—La curva de Lorenz recoge de un modo gráfico la proporción de renta que corresponde a cada grupo de individuos distribuidos en decilas, en función de la renta percibida dentro del conjunto de la población.

Unidad de medida—Porcentaje de ingresos por decilas.

Fuente de Información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—La curva de Lorenz representa el porcentaje de renta que corresponde a cada porcentaje de individuos (decilas) mostrando en abscisas la población ordenada según sus ingresos y en ordenadas, en términos igualmente porcentuales, la renta percibida por el conjunto de la sociedad.

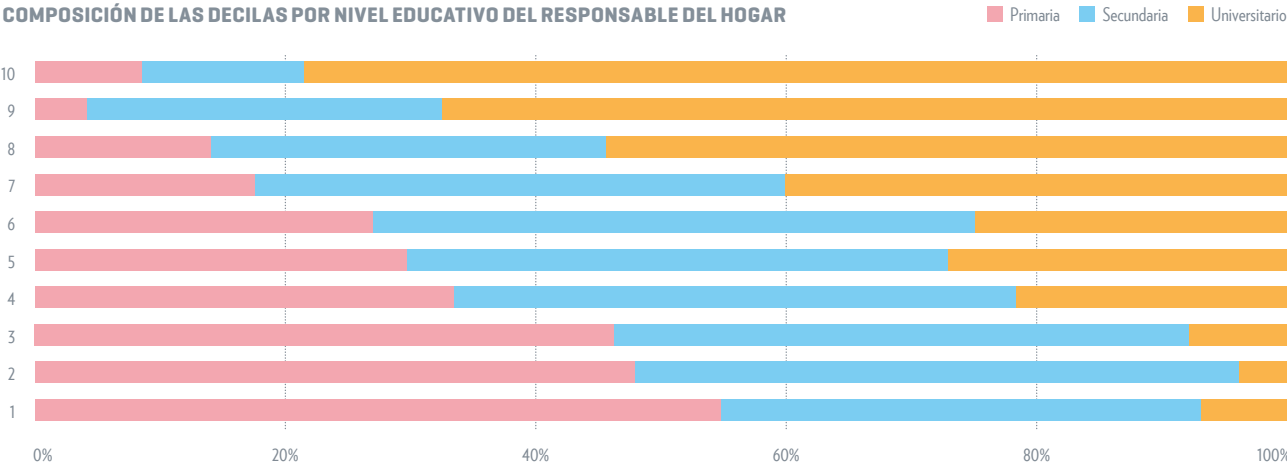
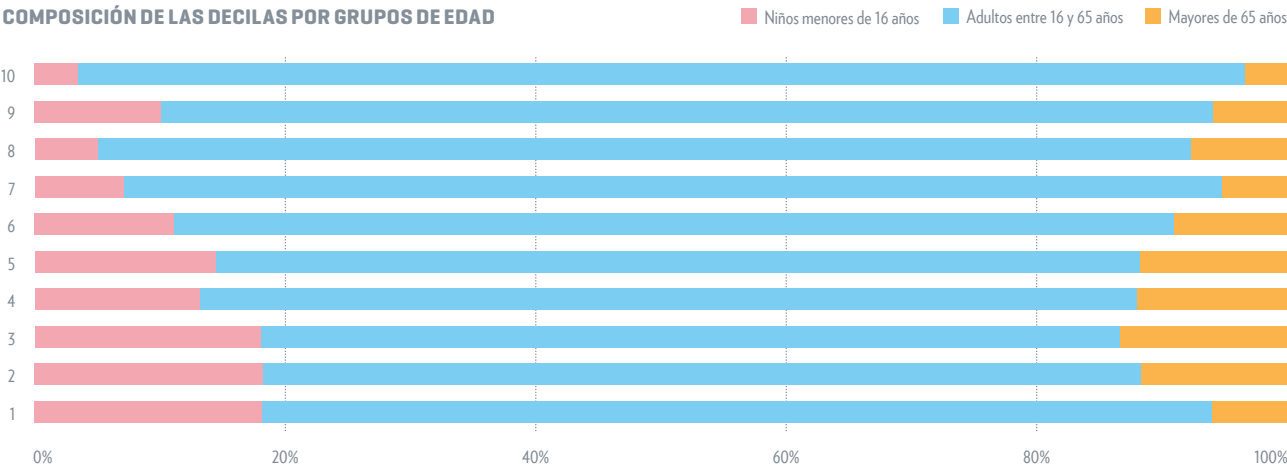
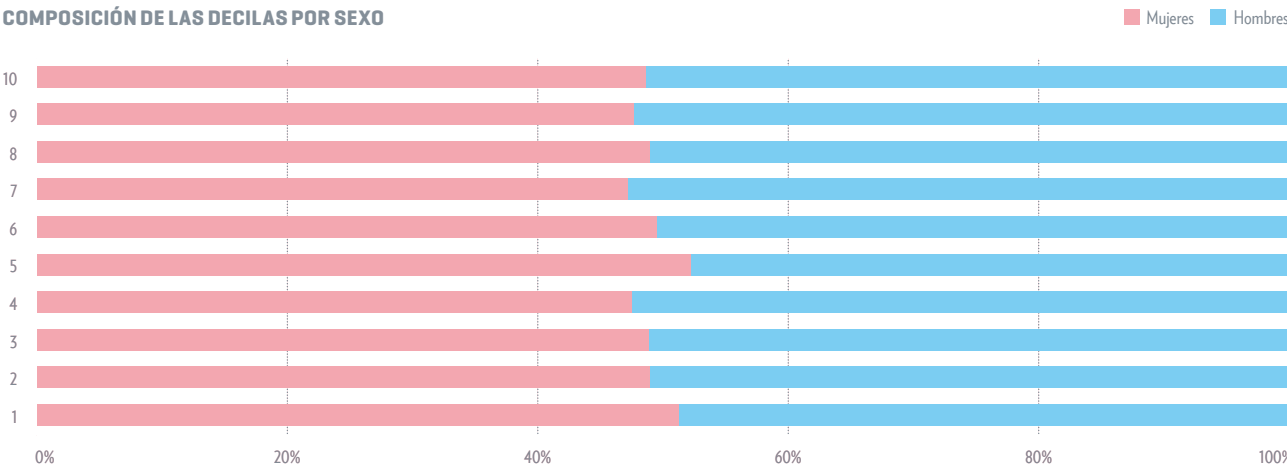
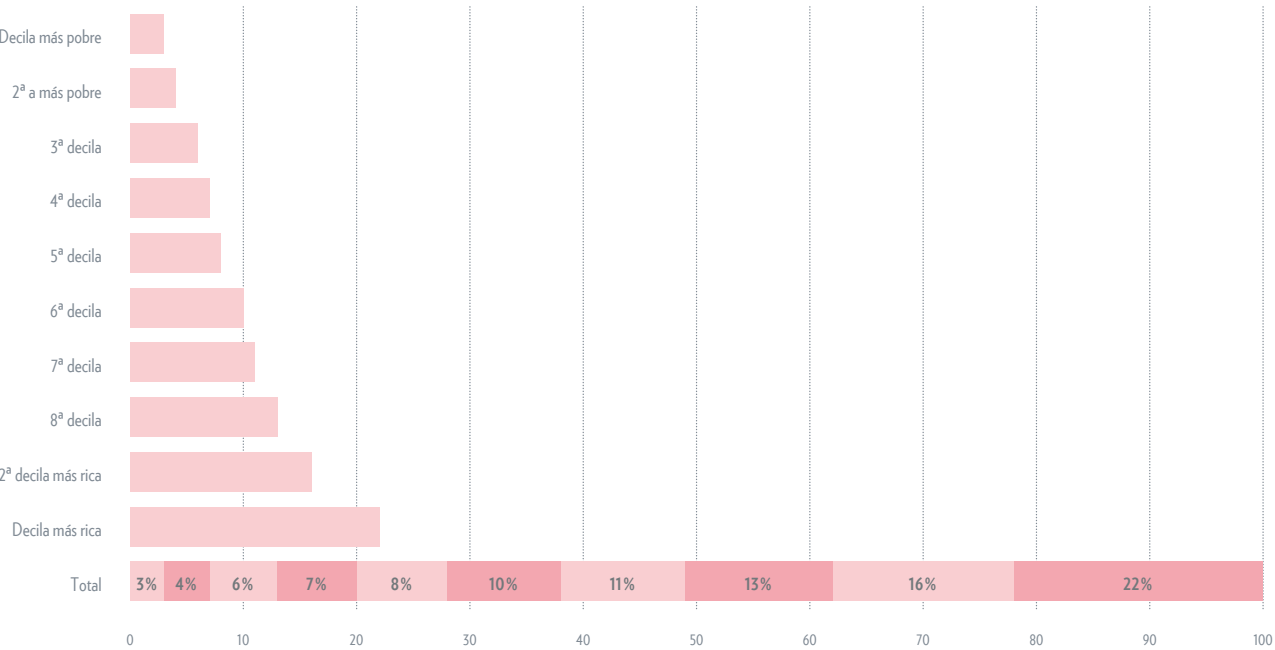
Conocer la distribución por decilas permite no sólo conocer la intensidad de la desigualdad, sino también profundizar en la naturaleza de la misma, medir la importancia relativa de cada grupo de población en términos de ingresos, etc.

Metodología—Con el propósito de comprender mejor la situación representada por la curva de Lorenz, se desglosa la distribución de los ingresos de la población estudiada señalando por separado el porcentaje de ingresos correspondiente a cada tramo de población.

Atendiendo a una subdivisión de la población en diez decilas según el nivel creciente del ingreso equivalente, se obtiene la estimación del porcentaje de ingreso total que absorbe cada decila, el cual se representa gráficamente o en forma de tabla para el conjunto de la ciudad.

CÁLCULO									
CURVA DE LORENZ									
CURVA DE LORENZ	Porcentaje de ingresos totales	Composición por sexo		Composición por grupos de edad			Composición por nivel educativo del responsable del hogar		
	2011	Hombres	Mujeres	Menores 16	Adultos 16-65	Mayores 65	Primaria	Secundaria	Universitario
D1 (decila más pobre)	3%	49%	51%	18,13%	75,82%	6,05%	54,72%	38,37%	6,91%
D2 (2ª decila más pobre)	4%	51%	49%	18,22%	70,10%	11,69%	47,89%	48,24%	3,87%
D3	6%	51%	49%	18,00%	68,64%	13,37%	46,25%	45,89%	7,85%
D4	7%	53%	47%	13,13%	74,87%	12,00%	33,43%	44,92%	21,65%
D5	8%	48%	52%	14,40%	73,86%	11,75%	29,68%	43,27%	27,05%
D6	10%	51%	49%	11,11%	79,78%	9,11%	26,94%	48,13%	24,94%
D7	11%	53%	47%	7,06%	87,69%	5,25%	17,52%	42,39%	40,09%
D8	13%	51%	49%	5,02%	87,31%	7,67%	14,04%	31,51%	54,45%
D9 (2ª decila más rica)	16%	52%	48%	10,07%	84,01%	5,91%	4,13%	28,34%	67,53%
D10 (decila más rica)	22%	51%	49%	3,44%	93,19%	3,37%	8,53%	12,94%	78,53%

Porcentajes de ingresos totales por decilas



7

TASA DE POBREZA

7.1 TASA DE RIESGO DE POBREZA

Concepto—La tasa de pobreza indica el porcentaje de hogares municipales situados por debajo del nivel de renta mínimo conocido como línea o umbral de pobreza, por debajo del cual se considera que resulta difícil mantener unas condiciones de vida aceptables en el contexto social en el que se vive.

Unidad de medida—Porcentaje.

Fuente de información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—El derecho a una vida libre de pobreza constituye un derecho humano básico, que tiene que ver con un adecuado nivel de vida, alimentación, vivienda, educación, salud, trabajo, seguridad social y participación en los beneficios del progreso social.

Para establecer el concepto de umbral de pobreza, es necesario distinguir entre líneas de pobreza absoluta y relativa. Las primeras harían referencia a situacio-

nes extremas, que condicionan la propia supervivencia de la persona que sufre tal situación, al no garantizar la consecución de unos medios mínimos imprescindibles para la vida.

Las líneas de pobreza relativa se establecen pensando en los patrones característicos de consumo y bienestar de cada sociedad, precisando en qué medida un determinado nivel de ingresos permite o no acercarse a ellos. Lo que se pretende, de forma resumida, es señalar aquella posición que posibilita, dentro de cada entorno social, alcanzar un nivel de vida adecuado.

Metodología—Para el establecimiento de la línea de pobreza relativa, el umbral que está aceptado actualmente a nivel internacional (de acuerdo con el que se procede en la Unión Europea), es el que corresponde al 60% de la renta mediana (es decir, la que ocupa la posición central) de la distribución existente de la renta.

El análisis de la pobreza relativa en Málaga toma en consideración el ingreso equivalente en el hogar como la variable que representa la posición económica de cada individuo, a partir de la investigación muestral diseñada para el cálculo del índice de Gini.

El análisis se realiza empleando dos umbrales de pobreza diferentes. El umbral de pobreza de Málaga (L.M.), estimado con los datos muestrales obtenidos, igual al 60% de la mediana estimada del ingreso equivalente, y el umbral de pobreza estimado por el Instituto Nacional de Estadística para España más reciente (L.E.).

CÁLCULO		
7.1 TASA DE RIESGO DE POBREZA		
	UMBRAL DE POBREZA DE MÁLAGA (L.M.)	UMBRAL DE POBREZA DE ESPAÑA (L.E.)
FGT0 para Málaga	19,92%	22,58%
Hombres	19,49%	22,20%
Mujeres	20,37%	23,00%
Centro	20,32%	22,88%
Litoral Este	8,44%	9,72%
Litoral Oeste	21,17%	23,36%
Nordeste	24,74%	27,49%
Noroeste	21,50%	27,16%
Año de referencia: 2011.		

8

VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

8.1 SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA. ÍNDICES DE DISIMILITUD Y SEGREGACIÓN

Concepto—La segregación residencial urbana hace referencia al nivel de desigualdad en la distribución de un determinado grupo de población en el espacio urbano. Para medir este grado de diferenciación residencial de la población extranjera se utilizan los índices de disimilitud (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al grupo mayoritario) y segregación (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al resto de la población).

Unidad de medida—Índice de segregación adimensional.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El concepto de segregación residencial permite cuantificar la separación y el aislamiento social que puede llegar a existir entre un determinado grupo social y el resto, haciendo referencia únicamente al lugar de residencia.

De forma general, la población inmigrante procedente de determinados países puede verse forzada a localizarse en los barrios y zonas más degradadas de la ciudad, dando lugar a la creación de ghettos. En este sentido, la segregación se produce con un claro carácter negativo.

Este tipo de fenómenos vienen analizándose desde hace mucho tiempo, destacando el estudio del índice de disimilitud (Duncan y Duncan, 1955), que mide la distribución de un determinado grupo de población en la ciudad. Este indicador puede entenderse también como el porcentaje del grupo minoritario que tendría que cambiar de residencia para obtener una distribución igualitaria.

Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total existente en la ciudad, como su país de origen y su lugar de residencia.

Una vez obtenida esta información, se establecen los grupos minoritarios a analizar como la población de cada una de las principales nacionalidades existentes en la población inmigrante de la ciudad y se calcula el número de personas que residen en cada barrio para cada una de esas nacionalidades.

Sobre la matriz de datos resultante, número de inmigrantes existentes por nacionalidad y barrio, se calculan los índices de disimilitud (ID) y segregación (IS) como:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{y_i}{Y} \right|$$

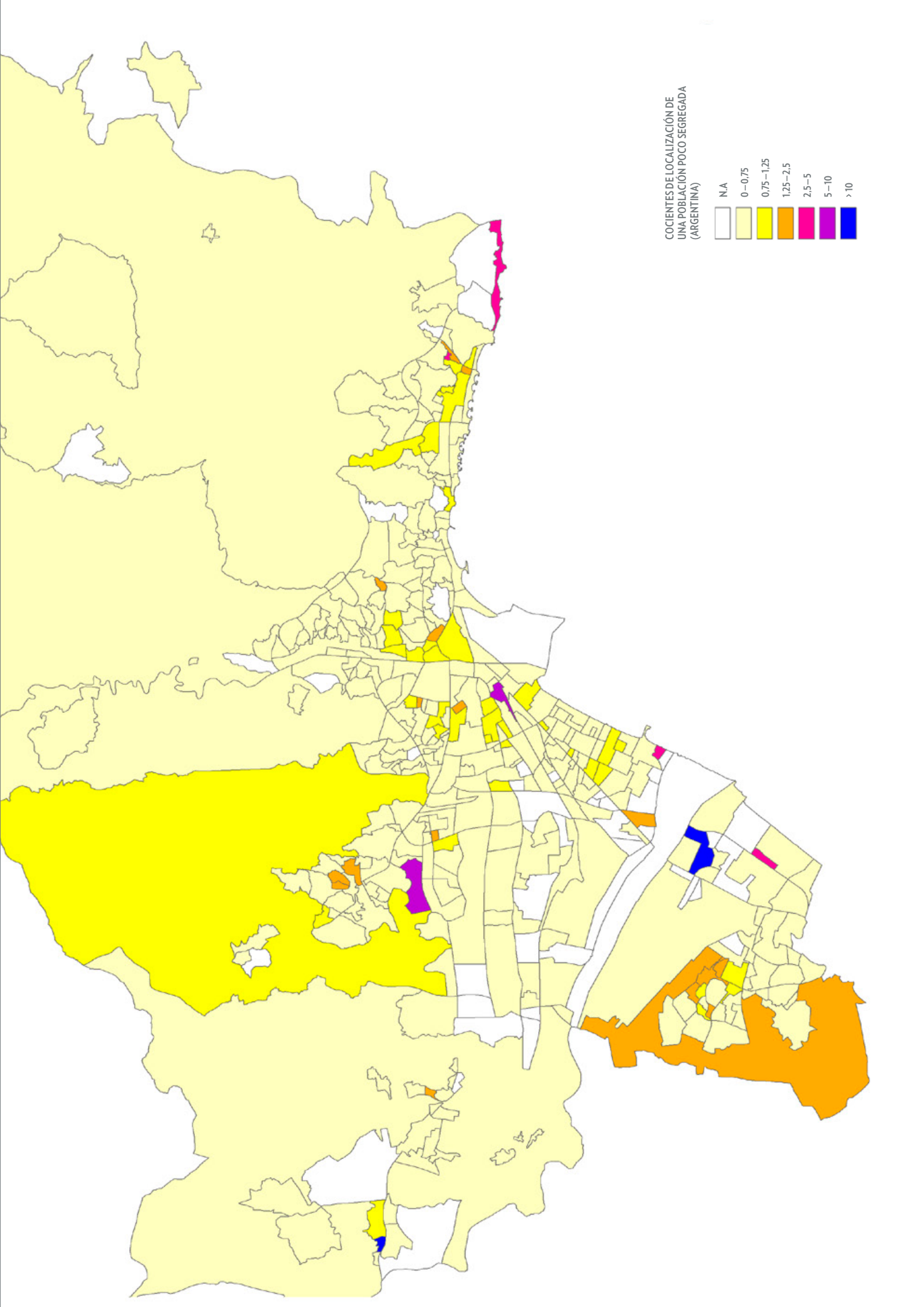
Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i, X es la población total del grupo minoritario, y_i es la población del grupo mayoritario o población autóctona en el barrio i, e Y es la población total del grupo mayoritario.

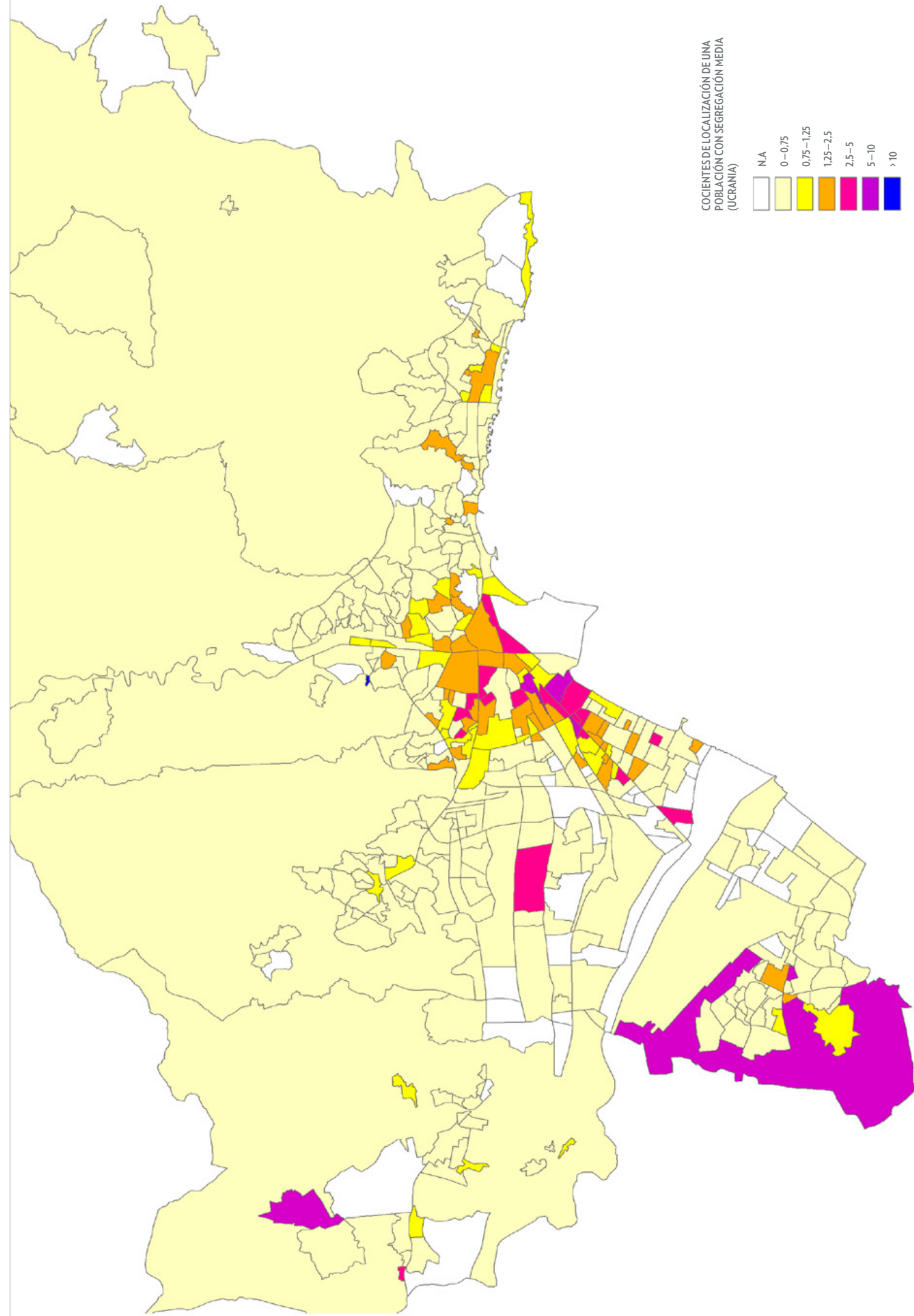
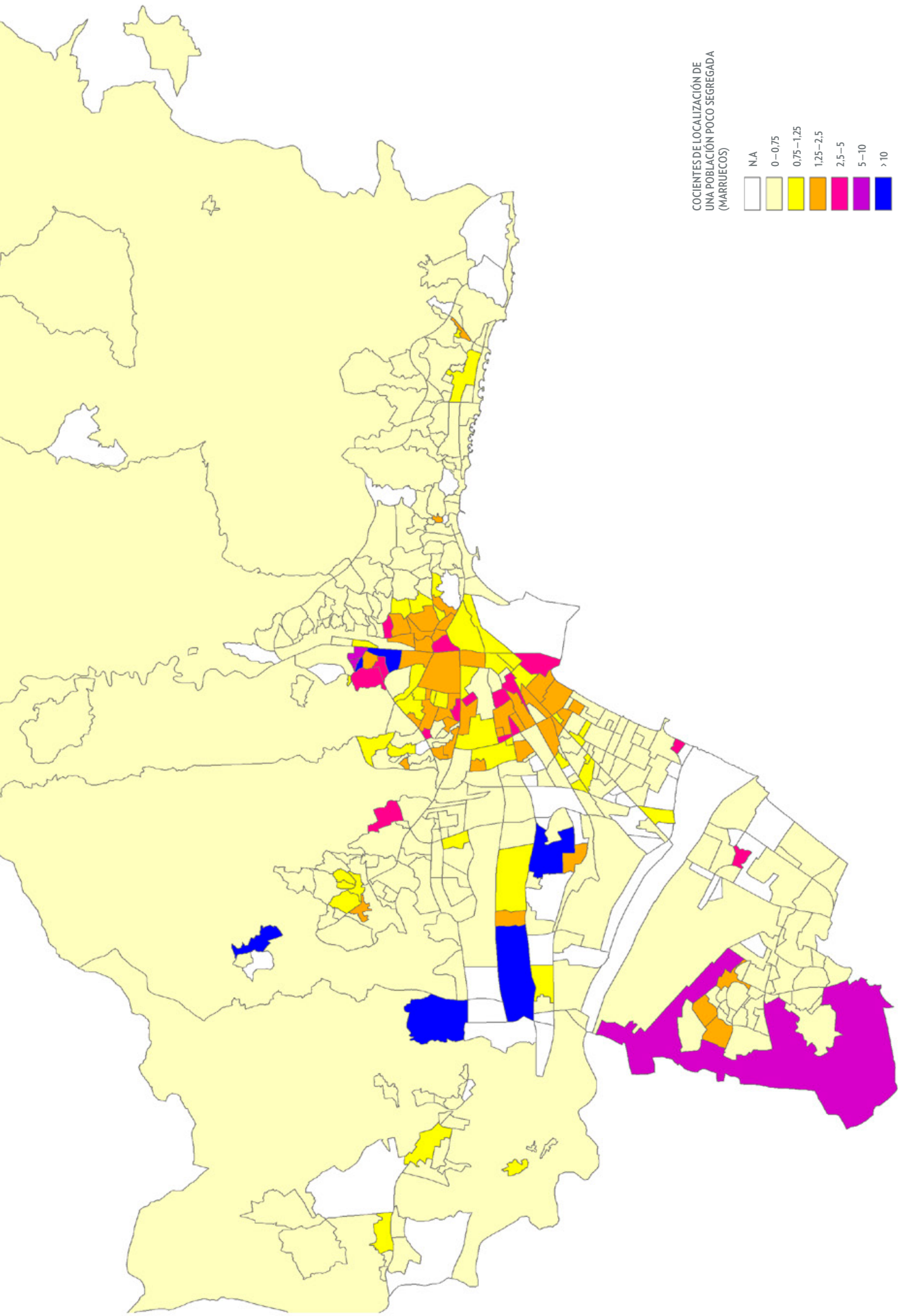
$$IS = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{t_i - x_i}{T - X} \right|$$

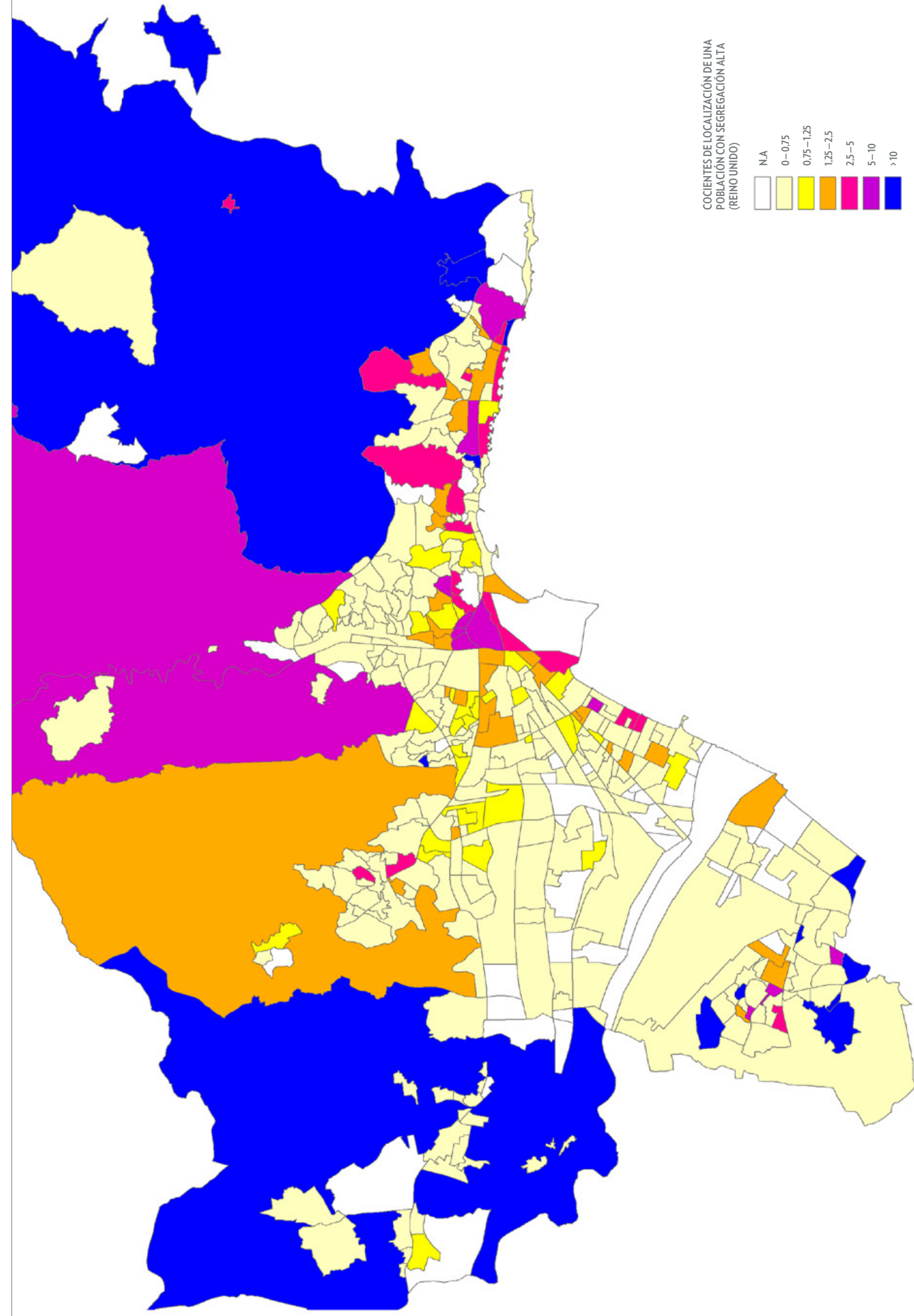
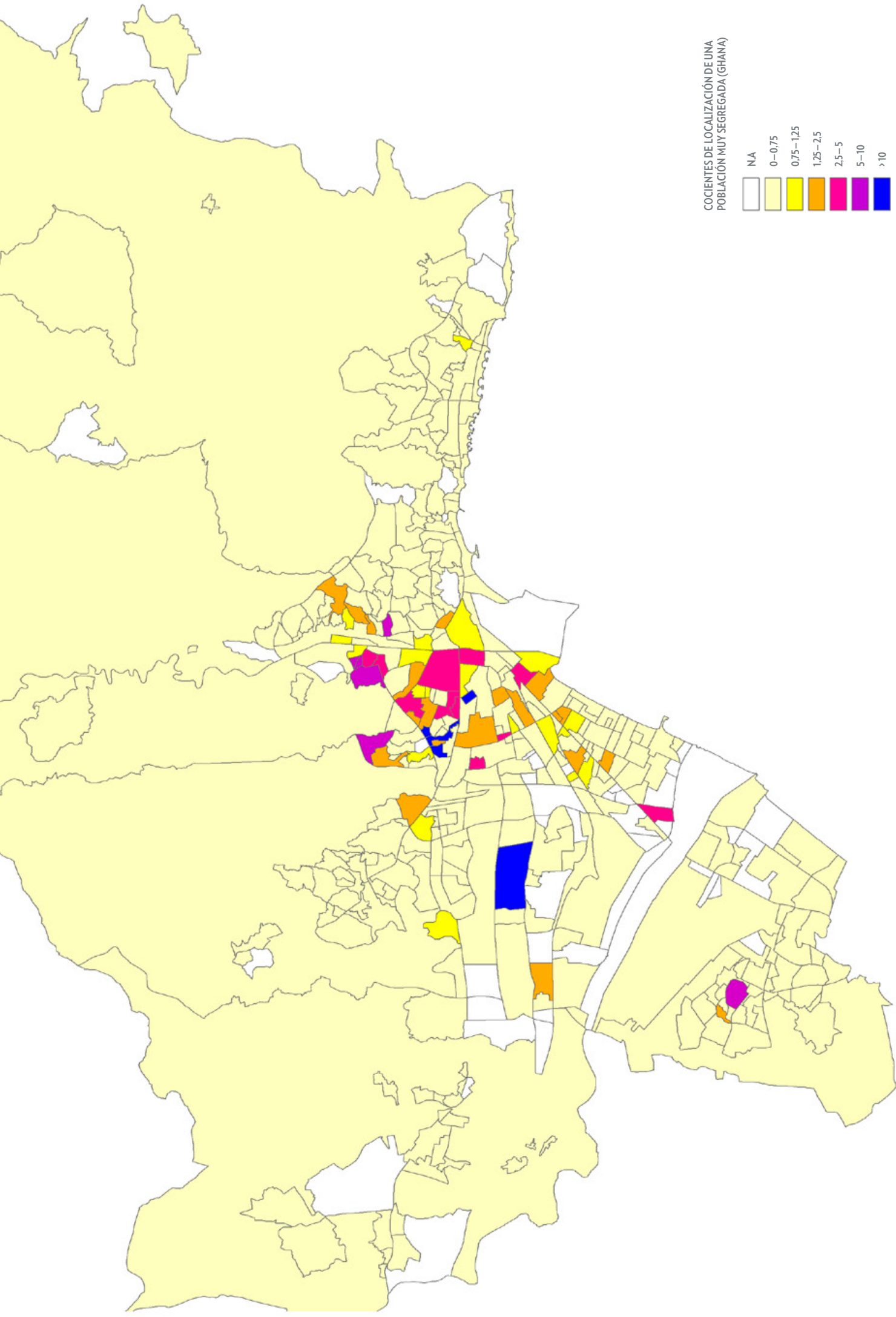
Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i, X es la población total del grupo minoritario, t_i es la población total en el barrio i, y T es la población total en el municipio.

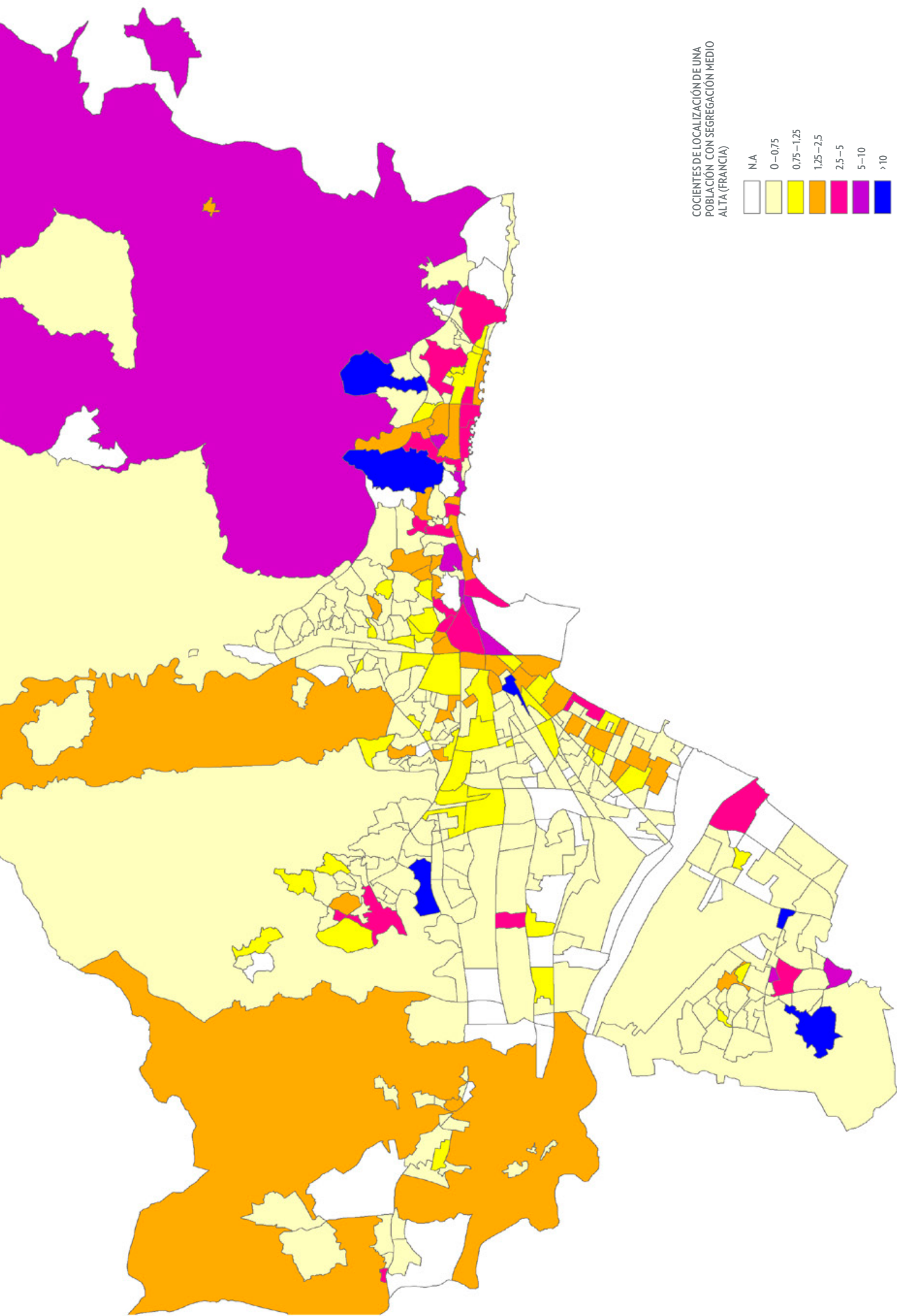
CÁLCULO					
8.1 ÍNDICE DE SEGREGACIÓN (IS)					
PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS	IS TOTAL	IS HOMBRES	IS MUJERES
Ghana	587	1,38	0,63	0,62	0,56
Bolivia	521	1,23	0,52	0,51	0,49
Reino Unido	671	1,58	0,49	0,48	0,45
Nigeria	2.468	5,81	0,47	0,47	0,48
Alemania	597	1,40	0,46	0,42	0,45
Francia	792	1,86	0,45	0,44	0,43
Venezuela	747	1,76	0,42	0,42	0,41
Bulgaria	956	2,25	0,41	0,49	0,47
Ucrania	4.234	9,96	0,41	0,40	0,38
Rumania	2.518	5,92	0,40	0,41	0,38
China	3.347	7,87	0,40	0,41	0,39
Paraguay	2.864	6,74	0,39	0,37	0,37
Rusia	864	2,03	0,39	0,41	0,37
Brasil	729	1,72	0,37	0,36	0,35
Marruecos	9.026	21,23	0,37	0,39	0,34
Colombia	976	2,30	0,36	0,37	0,35
Italia	1.967	4,63	0,31	0,38	0,33
Argentina	1.391	3,27	0,29	0,31	0,28

Año de referencia: 2016.









9

COBERTURAS SOCIALES

9.1 ATENCIÓN COMUNITARIA

Concepto—Número de personas atendidas y número total de participantes en los distintos programas y proyectos contemplados en el Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones.

Unidad de medida—Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El Plan municipal de prevención de drogodependencia y otras adicciones tiene como objetivo principal la prevención de distintos tipos de adicciones y otras conductas de riesgo, en colaboración con entidades sociales y otras áreas municipales. Entre los proyectos que se toman en consideración se incluyen medidas dirigidas a promover un consumo responsable y evitar los daños derivados del consumo de alcohol y otras drogas, dirigiéndose algunos de ellos especialmente a la población joven o desarrollándose en centros educativos.

Además de la gran importancia de prevenir comportamientos nocivos en relación al consumo de alcohol y otras drogas, el abuso de las nuevas tecnologías también puede producir problemas de atención, pobre desarrollo cognitivo o tener repercusiones físicas como la obesidad causada por el sedentarismo o problemas en la vista.

La organización de actuaciones de diversa índole dirigidas a la prevención de adicciones cobra, por tanto, gran importancia como parte de las políticas sociales a nivel municipal.

Metodología—Los indicadores considerados se obtienen a partir de los indicadores de gestión previstos en el Plan de Prevención de Drogodependencia y otras Adicciones en el marco del VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Los indicadores obtenidos para años anteriores (2009–2013) corresponden con los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social.

CÁLCULO	
9.1 ATENCIÓN COMUNITARIA	
Nº total de atenciones realizadas	60.587
Nº de personas atendidas	59.638
Atención a personas en situación de dependencia: Nº de personas atendidas	4.156
Nº de expedientes con los que se ha trabajado en el año	18.073
Nº de prestaciones concedidas	9.530
Servicio de ayuda a domicilio: Nº de personas atendidas	5.772
Año de referencia: 2016.	

9.2 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA

Concepto—A través de este indicador se recogen los principales parámetros en relación a las actividades de protección social y atención a la infancia y familia llevadas a cabo por iniciativa municipal.

Unidad de medida—Número de casos en intervención familiar, prestaciones concedidas y participantes.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El Plan municipal de protección social y atención a la infancia y familia tiene como objetivo principal promover la inclusión social de menores y familias e impulsar la participación infantil.

Para ello, se estructura en un conjunto de programas y proyectos en relación a familia y convivencia a través de proyectos de tratamiento y apoyo familiar, prevención y apoyo a la familia o participación infantil a través de proyectos como la Mesa de debate por distritos o el Consejo sectorial de menores, entre otros.

Metodología—Los datos relativos a ese indicador se obtienen directamente a través de la información existente en los indicadores de gestión del Plan de protección social y atención a la infancia y familia incluidos en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
9.2 PROTECCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA	
Nº total de casos en intervención familia	3.552
Nº de prestaciones concedidas	3.117
Nº total de participantes	1.913
Nº total de casos en intervención familiar en prevención y tratamiento del absentismo escolar	533
Año de referencia: 2016.	

9.3 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Concepto—Número total de participantes en los programas de promoción del envejecimiento activo coordinados por el Ayuntamiento de Málaga.

Unidad de medida—Número de participantes.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—Mejorar la calidad de vida y evitar el aislamiento social de las personas mayores, desarrollando iniciativas que promuevan la participación, el asociacionismo y la prevención de la dependencia son algunos de los objetivos principales fijados en el Plan municipal de promoción del envejecimiento activo.

La promoción del envejecimiento activo representa un recurso muy importante para un colectivo potencialmente vulnerable como son las personas mayores, especialmente para aquellos que viven solos o pueden presentar algún tipo de enfermedad o dependencia, y para aquellos que no disponen de otros recursos que les permitan cubrir determinadas carencias en cuanto a actividades de ocio o tiempo libre.

Metodología—Este indicador se obtiene directamente a través de la información existente en el Plan de promoción del envejecimiento activo del Ayuntamiento de Málaga incluido en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
9.3 PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	
Nº total de participantes	6.647
Año de referencia: 2016.	

9.4 ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR

Concepto—A través de este indicador se realiza el seguimiento del número total de atenciones realizadas y el número de personas sin hogar atendidas por los distintos servicios de atención a personas sin hogar del Ayuntamiento.

Unidad de medida—Número de atenciones realizadas y personas atendidas.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La atención a personas sin hogar constituye generalmente el último recurso en la cadena de servicios sociales, pues asiste a un colectivo que sufre un tipo de exclusión social más grave y marginal.

El colectivo de personas sin hogar agrupa a personas con una gran variedad de situaciones y problemáticas complejas, que como norma general, no disponen de medios económicos para cubrir sus necesidades básicas como alojamiento o comida y carecen de apoyo familiar o social.

Desde los servicios de atención a personas sin hogar se realiza la coordinación técnica e institucional y la planificación y ejecución de la política social en relación con las personas sin hogar, así como la búsqueda de nuevas estrategias con las personas que permanecen permanentemente en ciertas calles o ciertas zonas de la ciudad.

Por otra parte, la intervención social presenta algunos límites como son la voluntariedad de algunas personas sin hogar a entrar en la red de atención social o la escasez de recursos ante una población de personas sin hogar elevada.

Metodología—Este indicador se obtiene directamente a través de la información existente en el Plan de promoción del envejecimiento activo del Ayuntamiento de Málaga incluido en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
9.4 ATENCIÓN Y ACOGIDA A PERSONAS SIN HOGAR	
Nº total de atenciones realizadas	16.957
Nº de personas atendidas	4.022
Nº de expedientes con los que se ha trabajado en el año	4.022
Nº de prestaciones concedidas	1.119
Personas atendidas según sexo: hombres	78 %
Personas atendidas según sexo: mujeres	22 %
Año de referencia: 2016.	

9.5 PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES

Concepto—Número de personas atendidas y número total de participantes en los distintos programas y proyectos contemplados en el Plan de prevención de drogodependencia y otras adicciones.

Unidad de medida—Número de personas atendidas y participantes.

Fuente de información—Área de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El Plan municipal de prevención de drogodependencia y otras adicciones tiene como objetivo principal la prevención de distintos tipos de adicciones y otras conductas de riesgo, en colaboración con entidades sociales y otras áreas municipales. Entre los proyectos que se toman en consideración se incluyen medidas dirigidas a promover un consumo responsable y evitar los daños derivados del consumo de alcohol y otras drogas, dirigiéndose algunos de ellos especialmente a la población joven o desarrollándose especialmente a la población joven o desarrollándose en centros educativos.

Además de la gran importancia de prevenir comportamientos nocivos en relación al consumo de alcohol y otras drogas, el abuso de las nuevas tecnologías también puede producir problemas de atención, pobre desarrollo cognitivo o tener repercusiones físicas como la obesidad causada por el sedentarismo o problemas en la vista.

La organización de actuaciones de diversa índole dirigidas a la prevención de adicciones cobra, por tanto, gran importancia como parte de las políticas sociales a nivel municipal.

Metodología—Este indicador se obtiene directamente a través de la información existente en el Plan de promoción del envejecimiento activo del Ayuntamiento de Málaga incluido en el VI Plan de Inclusión Social 2014–2018.

Para años anteriores a 2014, el indicador se obtiene de los datos incluidos en el V Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social (2009–2013).

CÁLCULO	
9.5 PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES	
Nº de personas atendidas	1.030
Nº de total de participantes	1.600
Año de referencia: 2016.	

9.6 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Concepto—Beneficiarios de las pensiones no contributivas: invalidez y jubilación, y porcentaje con respecto a la población total.

Unidad de medida—Porcentaje y número de pensionistas.

Fuente de información—Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Relevancia—Son prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo.

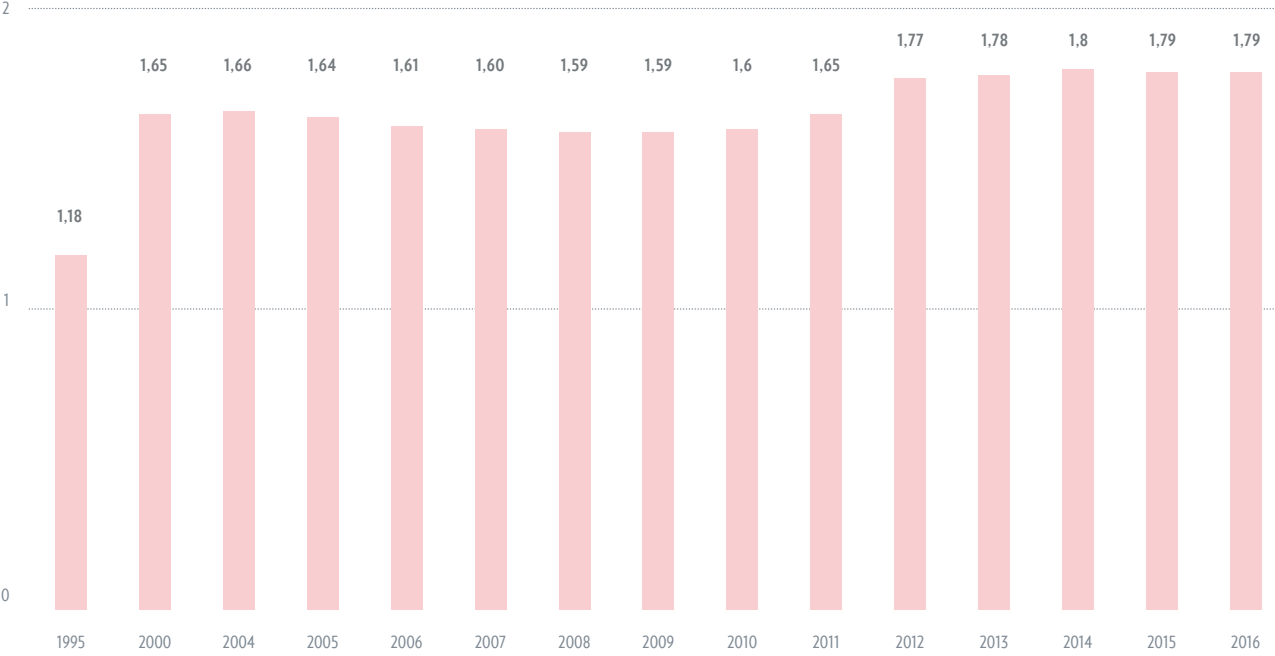
Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones siguientes: Invalidez y Jubilación. La gestión de estas pensiones no contributivas está atribuida a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma.

Un número elevado de beneficiarios de pensiones no contributivas implica un alto riesgo de exclusión social por una amplia porción de la población, debido a su exclusiva dependencia de las ayudas económicas del Estado. Este tipo de prestación nos indica también el número de personas que no han cotizado a la Seguridad Social o lo han hecho por un tiempo inferior a lo exigido para tener una pensión general contributiva.

Metodología—El indicador se obtiene como la suma del número total de usuarios que reciben pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, y la relación porcentual de beneficiarios con respecto a la población total del municipio en ese mismo año.

CÁLCULO	
9.6 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	
Nº de habitantes–Total	570.006
Nº de habitantes–Hombres	274.177
Nº de habitantes–Mujeres	295.829
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Total (invalidez)	4.263
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Hombres (invalidez)	1.981
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Mujeres (invalidez)	2.282
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Total (jubilación)	5.938
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Hombres (jubilación)	1.235
Beneficiarios de pensiones no contributivas–Mujeres (jubilación)	4.703
% total beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	1,79
% hombres beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	0,56
% mujeres beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	1,23
Año de referencia: 2016.	

SERIE HISTÓRICA: BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS



10 VIOLENCIA DE GÉNERO

10.1 VIOLENCIA DE GÉNERO

Concepto—Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato de género y que han solicitado ayuda a las distintas oficinas y organizaciones habilitadas para atender a personas afectadas por esta forma de violencia.

Unidad de medida—Número de mujeres afectadas y porcentaje.

Fuente de información—Servicio Urgente de Atención a Mujeres Maltratadas (S.U.A.M.M.) del Ayuntamiento de Málaga, Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea reconocen el problema de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos y libertades humanas fundamentales, que constituye un obstáculo principal para conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y para el desarrollo de toda sociedad democrática.

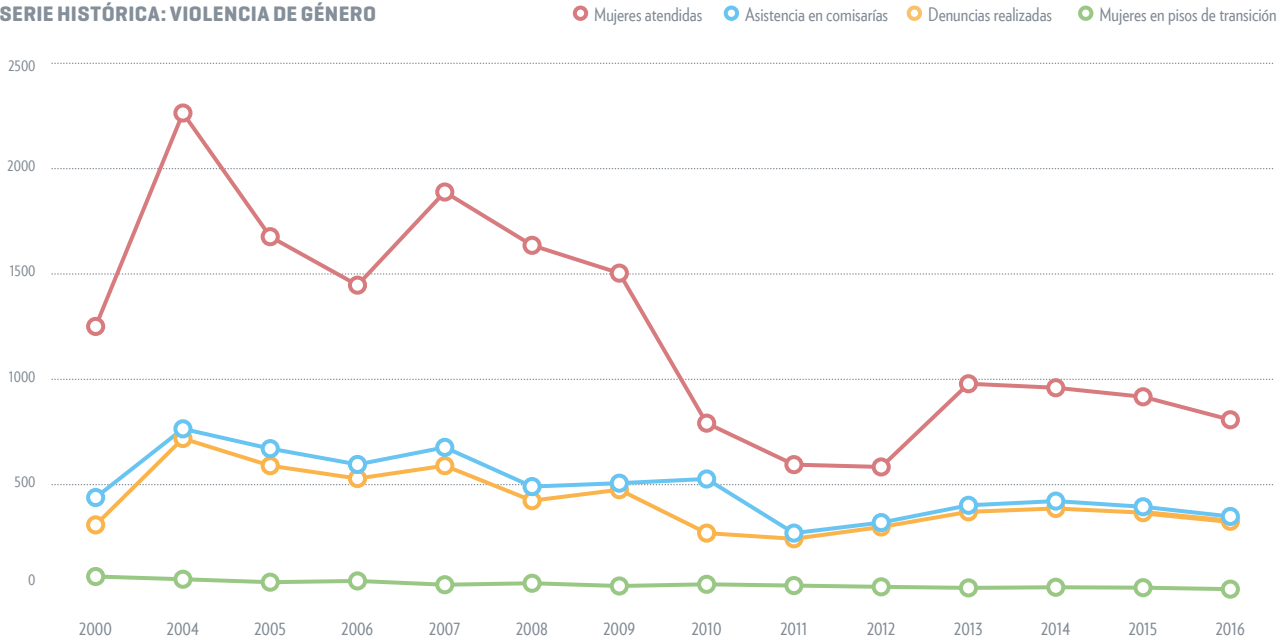
A nivel nacional, tanto la Constitución Española como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reflejan la no discriminación ante la Ley y el derecho de todas las personas a la integridad física y moral, y vincula a los poderes públicos para que remuevan todos los obstáculos que impidan el ejercicio de dichos derechos.

Metodología—Los datos necesarios para el cálculo del indicador se obtienen de la información facilitada por el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer. Los parámetros a ser analizados son el número de mujeres atendidas por violencia de género, las denuncias interpuestas y las mujeres en casas de acogida.

A partir de este dato se calcula el porcentaje de estas incidencias que han sido atendidas así como la distribución porcentual de las mismas en función de si se han presentado denuncias, solicitado asesoramiento jurídico, la derivación a casas de acogida y las asistencias llevadas a cabo por la comisaría.

10.1 VIOLENCIA DE GÉNERO		
Nº de mujeres total	295.829	
Nº de mujeres atendidas	808	0,27%
Nº de asistencias en comisarías	349	43,19%
Nº de denuncias	326	40,35%
Nº de mujeres en pisos de transición	4	0,50%
Año de referencia: 2016.		

SERIE HISTÓRICA: VIOLENCIA DE GÉNERO



11

NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

11.1 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

Concepto—La tasa neta de escolarización se define como el cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de la misma edad. En el caso de la tasa de escolarización en edad primaria se tienen en cuenta los alumnos entre 6 y 11 años y en el caso de la escolarización en secundaria la edad está comprendida entre 12 y 15 años.

Unidad de medida—Porcentaje de alumnos.

Fuente de información—Servicio de Estadística de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Relevancia—La educación es la base fundamental para el futuro de la sociedad. Un nivel de escolarización total, como parte de una estrategia de formación amplia y de calidad es, sin duda, una apuesta clave que repercute directamente en la calidad social y el beneficio económico del país.

El análisis de este indicador permite conocer el grado de alumnos que no están escolarizados. Una tasa de escolarización situada excesivamente por debajo del 100% de alumnos en los ciclos de educación obligatoria indica que existe un determinado sector de población en edad escolar que no tiene acceso a un nivel de educación básica, y alerta de la necesidad urgente de establecer programas que corrijan dicha desigualdad.

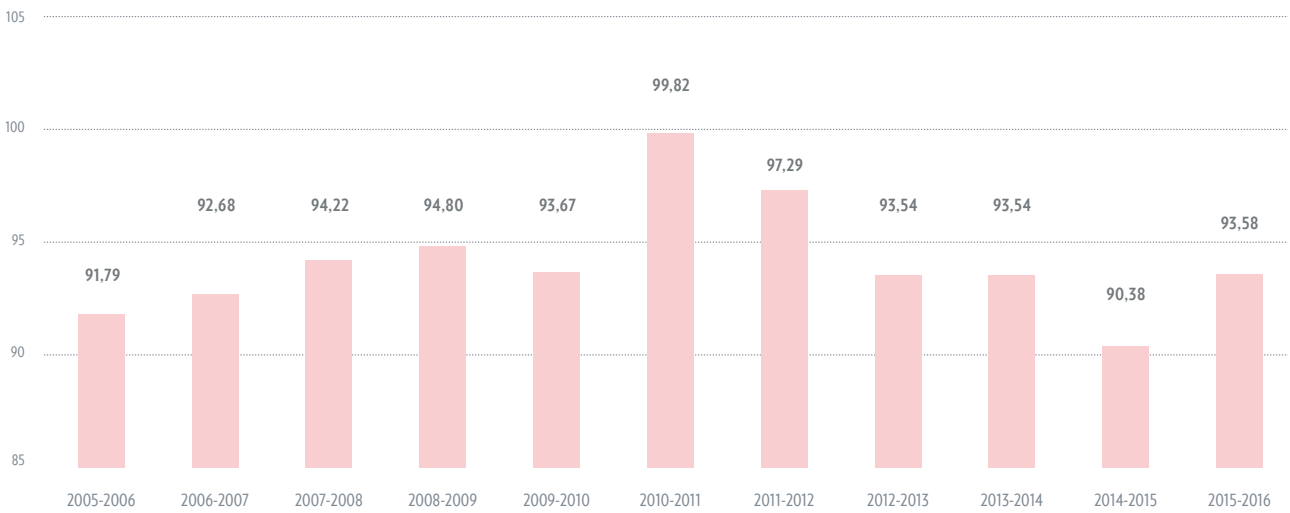
Metodología—El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los ciclos educativos correspondientes a cada año escolar, en donde se refleja entre otras informaciones, la tasa de escolarización del alumnado, a nivel provincial y andaluz.

Dicha tasa se obtiene como la proporción existente entre los alumnos de un ciclo educativo que están escolarizados y el total de la población con edad para estar en dicho ciclo educativo. Los datos de población escolar tienen en cuenta a niños y niñas escolarizados tan-

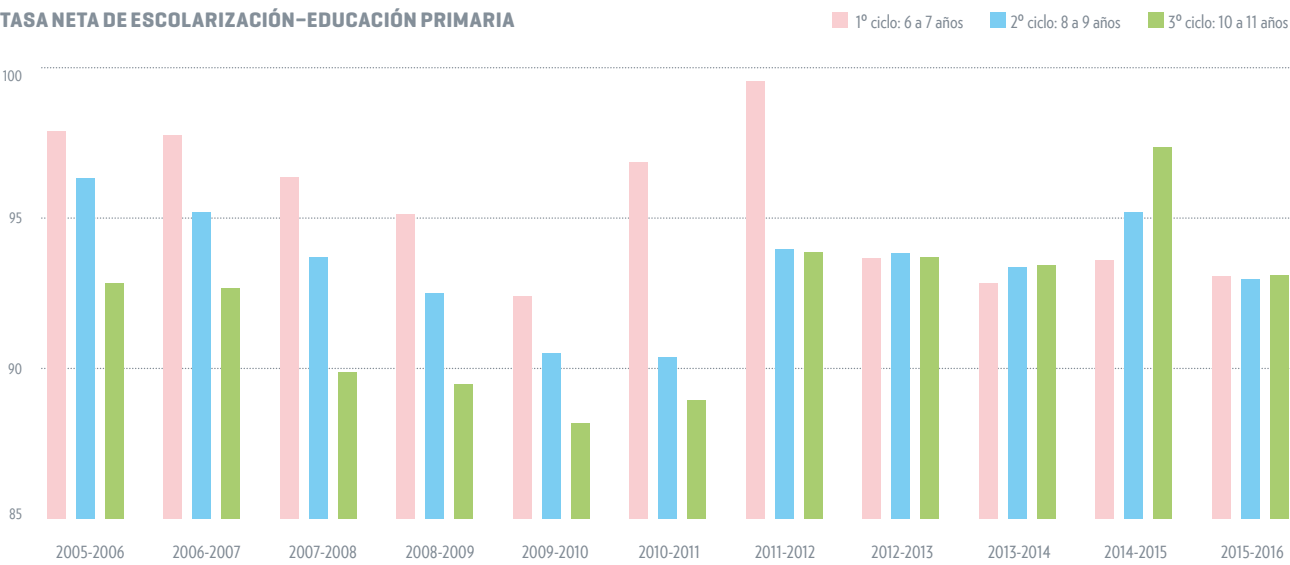
to en colegios públicos como en colegios concertados y privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO	
11.1 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	
EDUCACIÓN INFANTIL	
1º ciclo (0 a 2 años) total	39,93%
Niños	40,65%
Niñas	39,18%
2º ciclo (3 a 5 años) total	93,58%
Niños	93,19%
Niñas	94,00%
EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º ciclo (6 a 7 años) total	93,06%
Niños	92,93%
Niñas	93,20%
2º ciclo (8 a 9 años) total	92,96%
Niños	92,61%
Niñas	93,33%
3º ciclo (10 a 11 años) total	93,11%
Niños	92,91%
Niñas	93,33%
EDUCACIÓN SECUNDARIA	
1º ciclo (12 a 15 años) total	90,12%
Niños	88,27%
Niñas	91,68%
Año de referencia: 2016.	

TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN-EDUCACIÓN INFANTIL



TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN-EDUCACIÓN PRIMARIA



TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN-EDUCACIÓN SECUNDARIA



11.2 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN

Concepto—Seguimiento de los resultados académicos que se producen en el sistema educativo de enseñanza obligatoria, a través del porcentaje de alumnos que promocionan, es decir, que superan un determinado curso o ciclo correspondiente a un nivel educativo.

Unidad de medida—Porcentaje de alumnos.

Fuente de información—Servicio de Estadística de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

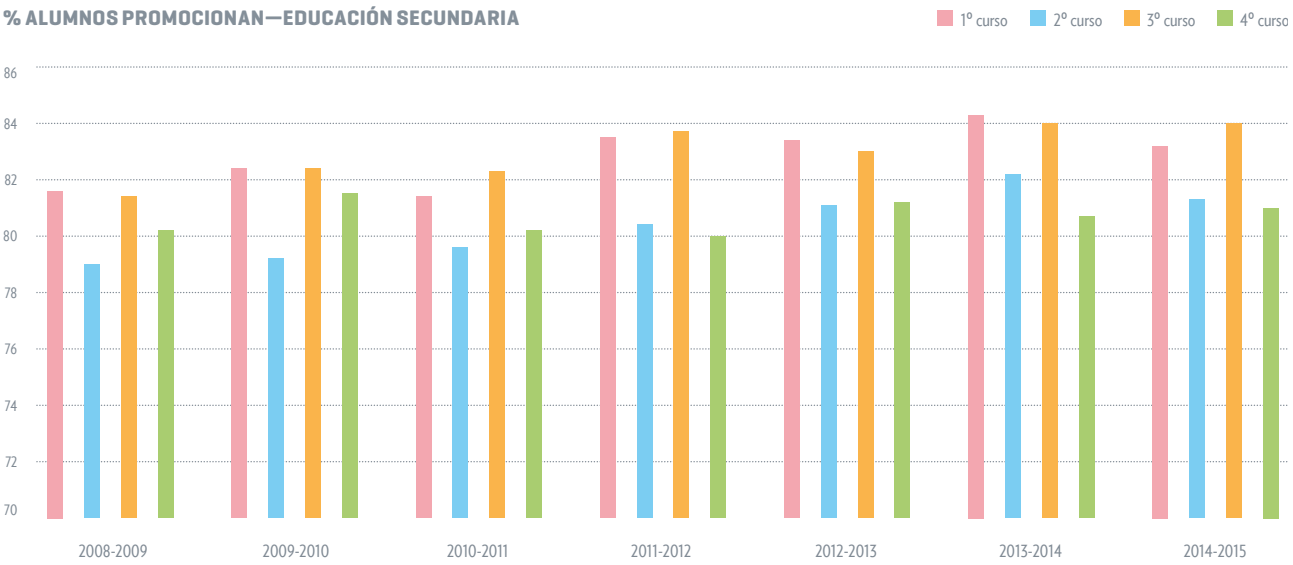
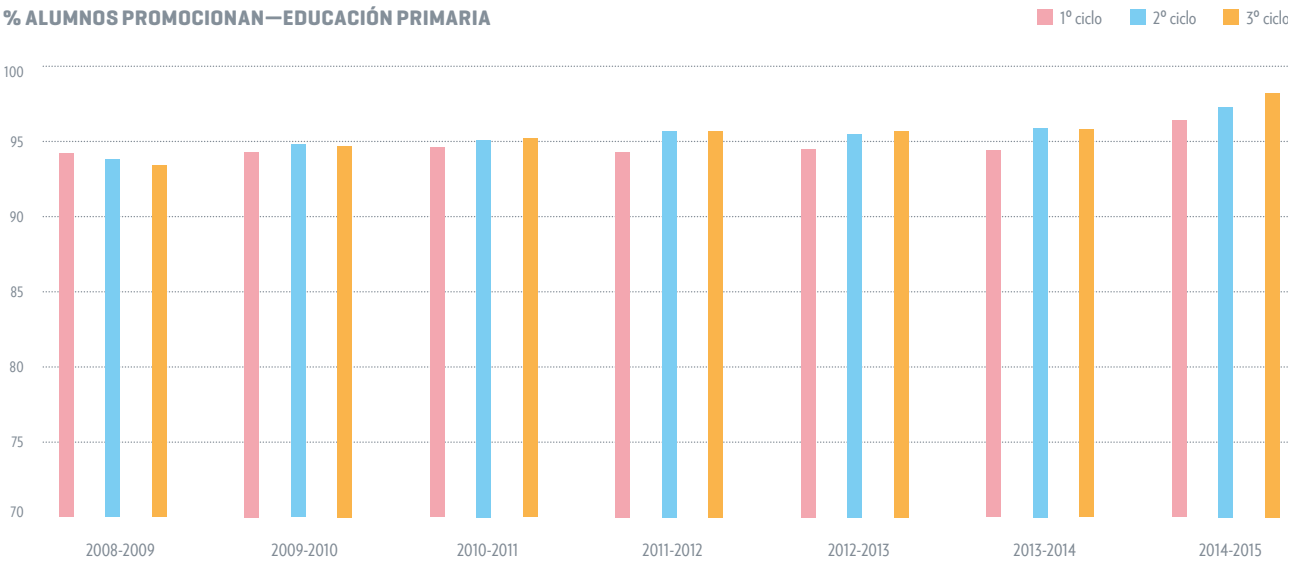
Relevancia—Existen distintos requisitos para superar un determinado curso o ciclo académico, así como para pasar de un tipo de enseñanza a otro. La promoción indica la superación de un nivel educativo determinado, que implica a su vez que la relación entre conocimiento impartido y conocimiento adquirido se corresponde y que los programas educativos son correctos y adecuados.

El porcentaje de alumnos que promocionan es un indicador que nos informa sobre el número de alumnos que supera o no los conocimientos establecidos oficialmente, y que además nos indica si existe una adecuación de los programas educativos con el nivel de adquisición de los conocimientos por parte del alumnado.

Metodología—El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los resultados académicos en el sistema educativo de Andalucía, en los que se reflejan, entre otros datos estadísticos, el porcentaje de alumnos que supera cada ciclo educativo de estudios, a nivel provincial y andaluz.

El indicador se obtiene como la relación directa entre los alumnos de un ciclo educativo que promocionan con respecto a los que no lo hacen. Los datos hacen referencia a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en centros concertados o privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO	
11.2 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN	
EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º ciclo total	96,4%
Niños	95,7%
Niñas	97,1%
2º ciclo total	97,3%
Niños	97,1%
Niñas	97,5%
3º ciclo total	98,2%
Niños	97,0%
Niñas	98,7%
EDUCACIÓN SECUNDARIA	
1º curso total	83,2%
Niños	80,6%
Niñas	86,1%
2º curso total	81,3%
Niños	78,1%
Niñas	89,8%
3º curso total	84,0%
Niños	81,5%
Niñas	86,6%
4º curso total	81,0%
Niños	77,2%
Niñas	84,8%
Año de referencia: 2015.	



11.3 TASA DE DEPENDENCIA

Concepto—La tasa de dependencia indica la cantidad de población menor de 16 años y mayor de 64 años respecto a la población potencialmente activa o en edad de trabajar, seleccionándolas en distintos grupos de edades, dependiendo del tipo de población a relacionar. Las tasas más usuales que se analizan son la tasa de dependencia infantil, la tasa de dependencia de mayores y la tasa de dependencia general.

Unidad de medida—Porcentaje sobre población potencialmente activa.

Fuente de información—Ayuntamiento de Málaga. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria. Padrón de habitantes.

Relevancia—Una tasa de dependencia creciente, al aumentar la presión económica sobre la población activa, puede implicar una mayor dificultad en mantener el nivel de bienestar de la población a medio y largo plazo. El aumento de la esperanza de vida o el aumento de la natalidad son factores que pueden provocar un cambio en la situación de la población, al provocar un aumento de la dependencia.

CÁLCULO			
11.3 TASA DE DEPENDENCIA			
Población entre 16 y 64 años total	377.350		
Hombres	185.281		
Mujeres	192.069		
Menores de 16 años total	95.713	Tasa de dependencia infantil	25,36%
Niños	49.129	Niños	13,02%
Niñas	46.584	Niñas	12,35%
Mayores de 64 años total	96.943	Tasa de dependencia de mayores	25,69%
Hombres	39.767	Hombres	10,54%
Mujeres	57.176	Mujeres	15,15%
Población dependiente total	192.656	Tasa de dependencia general	51,05%
Hombres	88.896	Masculina	23,56%
Mujeres	103.760	Femenina	27,50%

Año de referencia: 2016.

Por otra parte, una disminución en la producción o generación de ingresos por parte de la población activa, potencialmente trabajadora o productiva, puede suponer que el número de prestaciones sociales de la población dependiente se resienta.

Metodología—Para el cálculo de los distintos indicadores es necesario obtener los datos sobre el número de habitantes menores de 16 años, mayores de 64 y entre 16 y 64 años desde el padrón municipal de habitantes, que permiten calcular las Tasas de Dependencia Infantil, de Mayores y General.

11.4 INDICE DE SOLEDAD

Concepto—El índice de soledad muestra el porcentaje de personas mayores de 75 años que viven solas sobre el total de la población municipal mayor de 75 años.

Unidad de medida—Porcentaje y número de personas mayores en soledad.

Fuente de información—Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Padrón de habitantes.

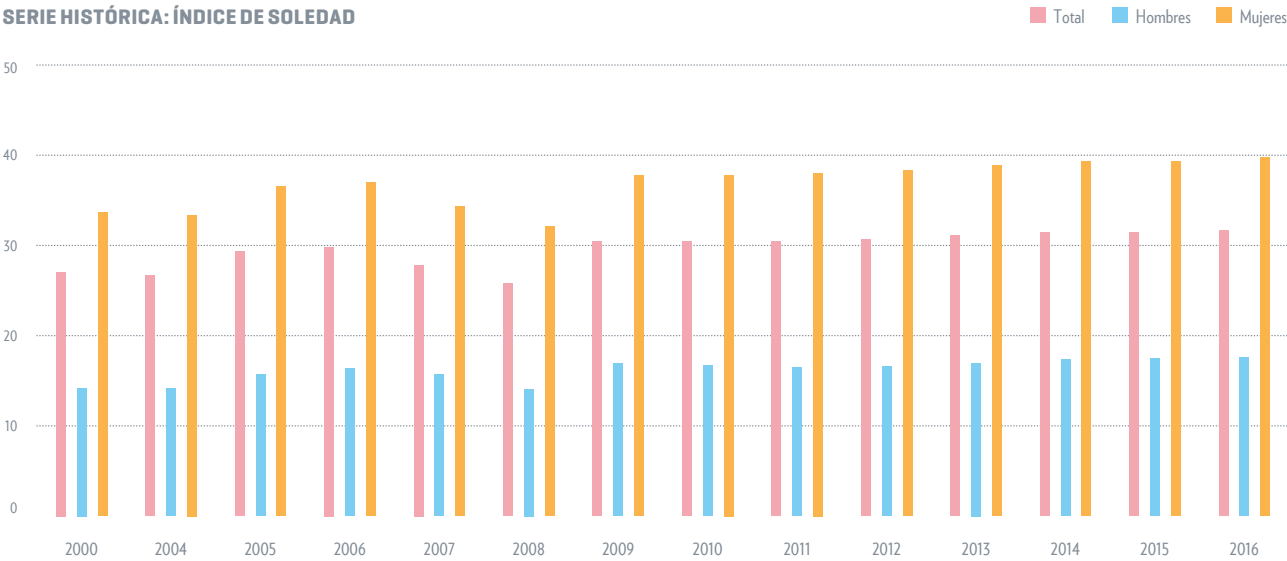
Relevancia—El aumento de la esperanza de vida, 78 años varones y 84 años mujeres en 2010, en Málaga, ha determinado un cambio en la situación de la población mayor, provocando un aumento de las personas que viven solas. En muchos casos el tipo de viviendas suelen ser pequeñas y de cierta antigüedad, no reuniendo todas las condiciones de accesibilidad y confort necesario para estas personas, que debido a su edad, presentan algún tipo de enfermedad. Al vivir solos, generalmente disminuye la disponibilidad de acceso a los recursos específicos de los mayores y aumenta su vulnerabilidad socio-económica, así como el riesgo de exclusión social respecto al resto de la población. La soledad implica, en muchos casos, aislamiento y síntomas de depresión.

Por tanto el aumento de esperanza de vida implica también un aumento de los recursos y gastos sociales, debiendo de ser muchos de ellos atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio, en sus distintas prestaciones.

Metodología—Para el cálculo del indicador es necesario conocer el número total de mayores de 75 años desde el padrón municipal, distinguiendo entre los que viven solos y los que viven en un núcleo familiar de dos o más personas. Una vez conseguidos esos datos, será suficiente sacar el porcentaje de mayores solos sobre el total.

CÁLCULO			
11.4 INDICE DE SOLEDAD			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Personas mayores de 75 años	43.981	16.035	27.946
Personas mayores de 75 años que viven solos	13.927	2.822	11.105
Mayores de 75 años que viven solos / Mayores 75 años	31,67%	17,60%	39,74%

Año de referencia: 2016.



12

EDUCACIÓN AMBIENTAL

12.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concepto—Este indicador describe las acciones de educación ambiental realizadas por el gobierno municipal, incluyendo el número de iniciativas de educación ambiental y de itinerarios realizados, así como el número total de participantes en dichas acciones.

Unidad de medida—Números de iniciativas de educación ambiental, número de itinerarios ambientales realizados y número de participantes en los programas.

Fuente de información—Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—Uno de los aspectos más relevantes para el alcance de la sostenibilidad urbana, sobre todo en una perspectiva a largo plazo, es conseguir una mayor concienciación ciudadana acerca de los problemas medioambientales actuales, en especial entre las personas en edad escolar.

Un aumento constante del número de iniciativas de educación medioambiental gestionadas desde la administración local indica un esfuerzo del gobierno municipal hacia esta dirección.

Metodología—Para el cálculo del indicador es necesario obtener el dato del número total de iniciativas medioambientales organizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento, el cual es facilitado anualmente por el Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga.

CÁLCULO	
12.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Nº de iniciativas de educación ambiental	8
Nº de itinerarios ambientales realizados	1.409
Nº de participantes en los programas	48.911
Año de referencia: 2016.	

ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDADES	GRUPOS	PARTICIPANTES
Programas Área de Medio Ambiente	8	1.409	48.911
Oferta Área Educación	n.d.	n.d.	n.d.
Programas OMAU	0	0	0
Total	8	1.409	48.911
Año de referencia: 2016.			



Ayuntamiento de Málaga
Área de Sostenibilidad
Medioambiental

